Suscríbase a PENSAMIENTO ALAVES y seguirá recibiendo el periódico sin aumento de precio

PENSAMIENTO ALAVES

AÑO IV — Vitoria, sábado 13 de abril de 1935 — NÚMERO 709

Anúnciese en PENSAMIENTO ALAVES La publicidad de nuestro periódico es la más productiva

Lo que queda de la democracia

Si los políticos calificados de demócratas entre nosotros tuvieran aquella mínima sinceridad que debiera adornarles, habrían de confesar clara y llanamente el rotundo fracaso de la democracia.

Se venía dibujando desde el primer día en que se nos democratizó a todos oficialmente, su perfil acusaba trazos más firmes de día en día y la solución de la última crisis ha terminado por convencer a no pocos de la rotundidad de la bancarrota de todos los supuestos valores que a la democracia atribuyen sus partidarios.

No se solucionó teniendo presentes las elementales normas de la mayoría y, una vez conseguido el Gobierno que fué posible constituir, su primer acto fué eludir el contacto con el Parlamento, órgano vital de la democracia.

Las consecuencias están a la vista. Han transcurrido ocho días y han resultado tiempo totalmente malogrado para los intereses auténticos del país. Entre remoción de altos cargos y reuniones ha pasado ese lapso, sin que hayan aparecido disposiciones de envergadura que indujeran a creer que nos hallábamos ante un Gobierno que gobernara en la acepción pura de lo que este verbo significa. Antes al contrario; persiste la preocupación política, inquieta la posición que adopta tal o cual personaje, absorbe la atención la Asamblea de los otros. Todo adquiere actualidad preferente en el estadio político menos la preocupación, el estudio y consiguiente solución de los problemas vivos y reales que el país tiene planteados efectiva y crudamente.

Palabras y gestos de los principales personajes del equipo gobernante hacen presumir en un afán de soldar lo que roto quedó y con estrépito el día 29 del pasado.

De la otra parte se contesta con un vibrante "presente y adelante" que condensa la negativa a la reconciliación. Subsisten un compromiso y un emplazamiento.

El día 6 del próximo mayo me presentaré ante las Cortes, anuncia el Gobierno; allá nos veremos, replican otros. Y todo esto, de un mero valor episódico, absorbe la atención, acapara las actividades y organiza a los equipos de la democracia contendientes en una labor de pertrechamiento para la gran batalla parlamentaria que, como todas las de de esta índole, nada substancial para el país va a decidir ni solucionar.

Ese espectáculo lamentable, aún en nuestro papel de meros espectadores, nos produce la misma impresión que un matrimonio mal avenido. Mientras los padres discuten y se pelean, los inocentes hijos sufren las consecuencias de unas discordias en las que no les alcanza arte ni parte. No importa que uno de los padres sea inocente; esa circunstancia no atenúa los perjuicios irrogados a los pobres hijos. Y, generalmente, mientras eso sucede, un enjambre de avispados rodea a unos y otros para aprovecharse de las disensiones.

Trasladando la escena familiar al ambiente nacional, descubrimos idéntico cuadro.

Los comprometidos, los recusados y los abiertamente revolucionarios aprovechan magníficamente el paréntesis de la discordia para lograr una beligerancia y entrometerse, lo que, por dignidad nacional y por decoro patriótico, no se les debiera consentir, en tanto no se hubiera liquidado la sangrienta revolución de octubre. En cambio, ahí están ya. No sólo han acusado su presencia, sino que, contando con la amnesia de quienes venían obligados a depurar unas responsabilidades evidentes, levantan ya la voz y gesticulan, con sentidas invocaciones a la pacificación de los espíritus.

La opinión sensata contempla ese complejo cuadro nacional, delimitando todas las líneas. Los bien intencionados y cuantos no quieren más que tranquilidad social y medidas de buen gobierno para pacíficamente desenvolver sus actividades, se alarman ante la posibilidad de que las derivaciones de toda esa mareada política no se evidencien en una nueva perturbación.

Por contrapartida se nota la formación de un ambiente, cada día más denso, en que parecen condensarse la desilusión y el desengaño, fruto del largo período experimental de su sistema cuyo arraigo en el país está cada día más lejos de la realidad.

Y si los más esenciales atributos de la democracia han quedado tan desfigurados por obra de los que se dicen demócratas que ni la ley de las mayorías ni el Parlamento les resultan órganos obvios para gobernar y, en cambio, los intereses del país sufren quebrantos irreparables, habremos de convenir que de la democracia no quedan más que el nombre para los que la quieren y el desengaño para todos como sistema de gobierno.

La carrera ciclista Eibar - Madrid

Cardona vence en la etapa de Burgos

LUCHA DE MARCAS Y DE CORREDORES

Hoy se ha iniciado la importante prueba ciclista denominada Gran Premio de la República.

Es la primera carrera de gran fondo que se celebra en España y ella nos permitirá comprobar la forma actual de los ases españoles del pedal como los Trueba, Cañardo, etc. Lucha, pues, de corredores con la vista puesta en las grandes competiciones que se han preparado para la temporada actual, pero lucha también de casas constructoras.

El Gran Premio de la República es el primer punto de referencia que tienen los aficionados para ir señalando sus simpatías y sus preferencias.

LA SALIDA

En Eibar desde primera hora de la mañana la animación es extraordinaria.

Hace una mañana fresca pero espléndida.

Se verifican las operaciones de control de salida.

De los 52 inscriptos 45 se presentan a la llamada.

Minutos antes de las ocho los corredores están dispuestos para la salida.

A las ocho se da la salida.

Luciano en colaboración con Trueba, Ezquerra, Dermit, Cepeda, Collado, Hevia y León pedalean con energía.

Al entrar en Málzaga Luciano pincha y se produce un intento de escapada.

Pasa a la cabeza Escuriet que carbura admirablemente. Ruiz Trillo, el bravo castellano, le sigue a su rueda.

LA SUBIDA A SAN PRUDENCIO

En Mondragón espera a los routiers una muchedumbre enorme. Centenares de personas se agrupan al borde de la ruta para presenciar el paso de los corredores.

La subida a San Prudencio es fantástica.

Escuriet se escapa seguido a la rueda por Ezquerra y por Elys Ciprien y Gonéjola. La lucha es enérgica y el francés va perdiendo terreno.

Se corona el alto de San Prudencio a una hora y quince minutos de la salida y el primero en hacerlo es Escuriet, sobre "Orbea" y un minuto más tarde Ezquerra y los tres hermanos Trueba en lucha cerrada coronan también el alto.

Algo después llegan Luciano Bastida, etc.

EL CONTROL DE VITORIA

En el descenso el francés Ci-

Continúa en el final de las dos columnas de la página octava

Reportaje de actualidad

Los presos que hay en España

25.200 detenidos que cuestan al día 37.600 pesetas

Se la fantaseado mucho acerca de los detenidos más o menos responsables con motivo de los pasados sucesos revolucionarios de octubre. Por las cifras barajadas, se hacía pensar en un gran abarrotamiento en las cárceles, queriendo aparecer para causar terror, que la población penal se había quintiplicado entre condenados y encartados políticos.

Para salir al paso de esa maniobra, hemos querido sostener una breve charla con ciertas personalidades que ostentan altos cargos en el Ministerio de Justicia, quienes nos han facilitado datos de gran interés positivo, puesto que son de una exactitud oficial.

—No he de negarle—nos afirman—que en los primeros momentos de angustia, la policía encaminó sus trabajos a detener y arrestar a cuantos pudieran tener una participación en los sucesos revolucionarios, ya directa o indirectamente en el movimiento, pero eso sólo duró lo que antes le digo: los primeros momentos. Después ya, con más serenidad, se actuó libertando a quienes de las investigaciones practicadas, se desprendía inculpabilidad.

—¿...?

—La cifra no es posible determinarla por la forma en que se realizaron los trabajos.

—¿...?

—Los Tribunales de Urgencia actúan con gran actividad, pudiéndose calcular que los juicios que se celebran en toda España, son unos 150 cada día.

—¿...?

—Hasta fines del mes pasado, la cifra exacta de todos los detenidos, es de 25.000, y los procesos fallados hasta enero eran de 15.000.

—¿...?

—Los gastos de mantenimiento de estos detenidos se eleva a 37.600 pesetas diarias. Claro está que hay que tener en cuenta que el ochenta por ciento come de lo que les envían sus familiares o de la cantina de las distintas prisiones.

—¿...?

—Puede decirse, que la población penal flotante oscila a la diferencia de los que se libertan y los que entran, bien por detenidos o por condenados por los Tribunales de Urgencia. La diferencia suele ser, por 200 libertados, 300 de ingreso.

—¿...?

—Las multas impuestas durante el mes pasado ascienden a 19.885 pesetas, siendo la de mayor cantidad 5.500 pesetas en Cáceres, y la menor de 15 pesetas en Granada.

—¿...?

—Las penas que imponen los referidos Tribunales oscilan, entre cuatro meses de prisión o arresto menor, a dos años. Salvo los casos especiales.

* * *

Esta es lector, la charla sostenida. Breve pero interesante. Son cifras oficiales que derrumban la exageración lanzada por algunos, sobre los detenidos con motivo de la revolución. Muchos, como era de esperar, pero no tantos como decían...

CUEVAS.

Cuatro ahogados en un naufragio

El resto de la tripulación fué salvado

San Sebastián.—En las primeras horas de la mañana, setuvieron noticias de que en alta mar habían ido a pique dos barcos pesqueros.

Ya en la tarde de ayer, un golpe de mar batió la cubierta de un bu que pesquero que estaba a ocho millas de Pasajes y arrastró al marino José Lecuona, que pereció ahogado.

En todo el día de ayer el temporal de mar era muy fuerte.

En Pasajes esta mañana, en las casas armadoras, sindicatos y sociedades pesqueras, ondeba la bandera nacional con crespones negros en señal de luto.

Se sabe que los bascos que habían ido a pique pertenecen, uno a la constructora guipuzcoana y otro a la casa armadora de Suárez y García.

El miércoles salió de Pasajes sobre la una de la tarde, la pareja pesquera "Santa Teresita" y "Guadalupe Koa", componiéndose las tripulaciones de cada barco de 12 hombres.

Salieron en busca de pesca hasta 80 millas de la costa. Encontraron el mar en bonanza en la primera noche de navegación.

En la mañana del jueves, la furia del mar era de las que pocas veces se registra hasta el extremo que sobre las diez de la mañana, viendo el mar tan alborotado empezó la pareja a capear el temporal ya que el mar se iba picando demasiado.

Cerca de las doce ya presentían la tragedia. Un superviviente nos dice: que habían acabado de almorzar cuando una ola tremenda deshizo rápidamente el "Guadalupe Koa" que se hundió en pocos segundos.

Aquél golpe de mar destrozó el guarda calor de la máquina y partió de tal manera el barco, que el puente con los hombres que en él había fué lanzado al mar.

El choque de la ola fué violentísimo.

El barco desapareció de la superficie con uno de los marinos llamados Manuel Meniño, el cual se encontraba en la máquina cuando ocurrió el accidente y quedó clavado su cuello por las barras excéntricas de la máquina.

Un fogonero, Manolo Braña, estaba también en la máquina al llenarse todo el barco de humo y vapor, éste le expulsó hacia el agua, pudiendo de esta forma ser salvado por sus compañeros del «Santa Teresita».

Dicen que este superviviente narra con frases de dolor aquellos momentos de emoción que precedieron al naufragio y al salvamento que el mar estaba furiosísimo y las olas acometan al barco por todos los costados.

El "Santa Teresita" estaba a 100 metros del "Guadalupe Koa" cuando vió que éste se iba a pique y luchaban entre la vida y la muerte sus tripulantes. Dieron avance a este barco enfocando a los náufragos a toda máquina.

Los del "Santa Teresita" tira-

(*Pasa a la página octava*)

Dr. LORENTE BUESA
OCULISTA
:-: Postas 25 :-:

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º derecha

DECVS
Visite su nueva Exposición
FLORIDA, 62
Gran reducción de precios

La ley de Coordinación Sanitaria

En virtud del acuerdo adoptado anteayer por la Junta de Coordinación Sanitaria, en el sentido de que la petición hecha por los Ayuntamientos, respecto al desglose del cupo provincial y municipal, pase a la Diputación para que ésta resuelva, ha sido presentada por la Comisión de alcaldes alaveses a la Corporación Provincial—y esperamos que ésta atenderá debidamente—la siguiente instancia:

A LA COMISION GESTORA PROVINCIAL DE ALAVA

Los alcaldes presidentes que suscriben, en nombre de sus respectivos Ayuntamientos, y seguros de interpretar anhelos sentidos por todas las Corporaciones Municipales alavesas, comparecemos para respetuosamente decir:

Que sin concreto especial precepto que lo ordene, a no ser el "Modelo núm. 4" a que se refiere el "Reglamento de Contabilidad Provincial y Municipal de Alava" de 3 de agosto de 1928, vienen todos nuestros Ayuntamientos incluyendo en sus presupuestos, tanto en los ingresos como en los gastos la cantidad correspondiente al contingente provincial, que recauda exclusivamente, para V. E. sin otra excepción que el llamado premio de cobranza.

Es, pues, este en realidad el único ingreso que por tal concepto llega a las arcas municipales, y el resto, o sea su mayor parte, casi su totalidad, no hace sino pasar de sus manos a las de V. E. sin apenas permanecer unos momentos en sus cajas, siendo el papel de los Ayuntamientos el de meros recaudadores de V. E.

Sin embargo, las consecuencias perjudiciales para su mermada hacienda, son cada vez más peligrosas y las pone en plano de desigualdad comparadas bien con las de régimen común, bien con las hermanas aforado concertadas.

Al figurar como una de tantas partidas presupuestarias, aumenta, como es natural, la suma total en todo su volumen, suma que no refleja, por consiguiente la realidad, pero que sirve de regulador para todos aquellos sueldos y cargas que el poder central fija proporcionalmente a la totalidad aludida.

Véase, por ejemplo, el apartado a) del núm. 2.º de la R. O. número 1.337 de 5 de diciembre de 1928 sobre clasificación de Titulares Médicas.

Y como ese sistema va cundiendo con demasiada frecuencia es justo salirle al paso y evitar que las obligaciones tan sin medida con que vienen agobiándonos fáciles determinaciones superiores, no se agranden aun más en todos pobres Ayuntamientos alaveses, y tengan que soportar lo que no alcanza a ningún otro de los de Guipúzcoa, Navarra ni Vizcaya donde por no recaudar el contingente provincial, no presentan sus presupuestos abultados en cifras inexactas.

Pendiente en estos días está sangrando el conflicto emanado al quererse aplicar la Ley de Coordinación Sanitaria, y equiparar los sueldos médicos a lo que resulta de la irreal totalidad de nuestros presupuestos.

Hay más: Según el artículo 9.º del Reglamento de Contabilidad Provincial y Municipal los Ayuntamientos han de llevar, aprobados ya, sus presupuestos al Organismo Jurídico Administrativo para el 15 de octubre; y según el 6, la Diputación *procurará* aprobar el suyo dentro de noviembre, y en él "los repartos o encabezamientos para los Municios en su caso", preceptos rituarios abiertamente contradictorios, porque si hasta noviembre, lo más pronto, no señala la Diputación el contingente a cada Ayuntamiento, ¿cómo ha de incluirle este en un presupuesto que ha de aprobar el mes anterior? Razón de lógica que abona la petición de que este se desglose del ordinario.

Razones suficientes son las expuestas para justificar nuestra súplica de que en las disposiciones del citado "Reglamento de Contabilidad" se interponga una por la que en los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos figuren tan solo aquellas partidas que directa y exclusivamente afecten e interesen a su hacienda, pero las que no tengan tal carácter, y en especial las que, como el contingente o cupo provincial, cobren en concepto de meros recaudadores para su entrega a la Corporación superior, sean objeto de un presupuesto adicional, o de otras cualesquiera forma con la que se eviten los perjuicios señalados.

Es justicia que pedimos y esperamos de V. E. en Alava a doce de abril de mil novecientos treinta y cinco.

La Comisión de alcaldes alaveses.—Alcalde de Berantevilla, *Esteban Sáenz de Ugarte;* alcalde de Laguardia, *Dámaso Jiménez;* alcalde de Valdegovía, *Pedro Barredo Guinea;* alcalde de Urcabustáiz, *Manuel Pinedo,* y alcalde de San Millán, *Gerardo Ruiz Eguino.*

Vía-Crucis por las necesidades de España

El próximo martes, Martes Santo, día 16 de los corrientes, a las 8 en punto de la noche, en la Iglesia de las Reverendas Madres Brigidas, de esta ciudad, tendrá lugar un solemne Via-Crucis por las actuales necesidades de nuestra Patria España, organizado por la Junta directiva de Hermandad Alavesa.

Anhelando el tan suspirado día de la realización completa de la divina consoladora promesa "Reinaré en España con más veneración que en otras partes" y no encontrando en estos días de Semana Santa, días de recogimiento, días de fervor, devoción que preste mayor eficacia a la reforma de las costumbres y al fomento de la piedad cristiana, que la que tiene por objeto seguir a Jesús Redentor en su doloroso camino del Calvario; y como epílogo de las reuniones cuaresmales, que, con tanta brillantez, se han venido realizando en los salones de nuestro domicilio social, esta Junta ha dispuesto este piadosísimo acto.

A esta solemnidad religiosa invita, no solamente a sus asociados y familiares, sino que hace extensiva esta invitación a todos los católicos que compartan estos mismos ideales.

Paso a los señores asesinos

El clamoreo de la Prensa revolucionaria va dando sus frutos y la legalidad va acercándose a los señores asesinos. El partido socialista que preparó detenida y concienzudamente la criminal subvención del pasado octubre; que convirtió sus titubadas Casas del Pueblo» en arsenales en que acopiaban las armas con que habían de ser asesinados tantos agentes de la autoridad y pacíficos ciudadanos; que decretó la revolución en toda España, y por cuyas órdenes hubo muertos en casi todas las provincias españolas, vuelve a entrar en la legalidad, no porque él se haya sometido a la misma, sino con toda su criminal arrogancia, presagio de nuevas tragedias voluntariamente preparadas por unos directores que saben pueden matar, destruir y robar sin que corra peligro su vida, preciosamente reservada para que puedan preparar nuevos asesinatos. La vida del inocente parece no merece la más mínima atención a quienes hoy detentan el Poder, sólo preocupados por la de los señores asesinos....

Las Casas del Pueblo, que invirtieron sus capitales en bombas y pertrechos de guerra, solicitan del Gobierno y de las Administraciones locales, las subvenciones que a pretexto de previsión y beneficencia tenían concedidas. La pretensión resulta sangrienta. Sería monstruoso conceder una sola peseta a las entidades socialistas. Si se estima preciso, organícense con independencia de todo partido las obras de previsión y socorros mutuos que sean necesarias. Pero al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores, responsables directos desde sus órganos supremos, las Casas del Pueblo de las más remotas localidades, de los sucesos de Asturias, no sólo no debe abonársele una peseta, sino embargársele todos sus bienes y los de sus directores, a responder judicialmente de los daños causados por la revolución.

Comprendemos sobradamente las razones que han impulsado a los señores asesinos a solicitar subsidios del Estado. Con gran elocuencia las ha expuesto esta mañana «El Debate» con las siguientes palabras: «Realmente quedan todavía muchas Universidades que arrasar, muchas personas inocentes que fusilar, muchos miembros de la fuerza pública que aun no han sido asesinados. ¿Vamos a pedir que eso se haga sin medios de ninguna clase, sin locales, sin organizaciones y, sobre todo, sin dinero? Recuérdese lo de Asturias y véase de lo que es capaz el partido socialista. Denle subvenciones y tiempo y él se encargará de lo demás.»

(De «La Epoca»).

†

CUARTO ANIVERSARIO

de la señora

D.ª Cecilia Iradier y Olazaguirre

(Viuda de don Emiliano Vallejo)

Que falleció en Vitoria el día 14 de abril de 1931

Las misas que se celebren el lunes día 15 en la parroquia de San Miguel de esta ciudad como igualmente en las parroquias de San Martín de Leza (Rioja) y San Esteban de Abalos, serán aplicadas por su eterno descanso.

Vitoria, 13 - 4 - 1935.

Contribuya a esta obra benéfica suscribiéndose a los mismos.

†

SEPTIMO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Juan Ibargoitia y Gal

Que falleció el día 14 de abril de 1928

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

E. P. D.

Su viuda, hijos, hijo político, nietas y demás familia, ruegan a usted le tenga presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, DOMINGO, día 14, en las parroquias de San Miguel, San Pedro, San Vicente y Santa María; conventos de RR. PP. Carmelitas, San Antonio, Siervas de Jesús, RR. MM. Oblatas del Santísimo Redentor, Colegio de María Inmaculada (Servicio Doméstico) con el alumbrado al Santísimo; capillas del Sagrado Corazón (antes Residencia de los RR. PP. Jesuítas) y RR. MM. Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Vitoria, 13 de abril de 1935.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Ministerio de Cultura 2010

Capotazos a granel

SIN SANGRE NI MARTIRIO

A un vitoriano y buen amigo mío, que ha residido muchos años en la República Argentina, le han enviado de allí un programa, que se ha apresurado a regalármelo, anunciador de una «grandiosa corrida de toros» que iba a darse en Mar del Plata el domingo 10 de febrero a beneficio de la asistencia pública municipal.

Contiene no pocas curiosidades, como estas:

«Sin efusión de sangre ni martirio a los animales se lidiarán cuatro notables toros, con divisa verde, colorada y negra, procedentes del Establecimiento en la provincia de Entre Ríos, propiedad del conocido ganadero don Victorio Plaza».

Al pie de dos grandes clichés en los que aparecen dos toreros, toreando de capa, se lee, en uno, «Francisco del Pozo (Rayito), afamado diestro de Sevilla», y en otro, «Pedro Barrera, notable torero de Caravaca».

No sabemos qué papel desempeñarían dichos individuos en un festejo «sin efusión de sangre, porque luego se lee:

«Cuadrilla de Rayito.—Banderilleros: Manuel López Molina, Pedro Recorte y Manuel Sánchez (Tite)».

«Cuadrilla de Barrera.—Banderilleros: Joselito Fuentes, Francisco Pagán y José Torón.»

También dice el programa lo siguiente:

«Escena de atracción y belleza.—Antes de iniciarse la lidia desfilarán por el redondel bellas y simpáticas niñas de esta ciudad luciendo hermosos mantones de Manila y flores típicas.»

Los precios eran como de regalo. (La semana del duro).

En sombra, palco con seis sillas, 60 pesos; barreras, 8; las ocho primeras filas de tendido, 6; entrada general, 5; y en sol, barrera, 6 pesos; las ocho primeras filas de tendido, 4; entrada general, 3.

Como naturalmente que en Mar del Plata no existe plaza de toros, la corrida (?) se dió en el Stadium del Parque Atlántico.

¡Qué sería aquello y qué lástima que Mar del Plata esté tan lejos!

VICENTE ELEJALDE

El empresario vitoriano Vicente Elejalde, que ya tiene en explotación, para un año, la plaza de toros de Miranda de Ebro, ha tomado en arriendo, hasta fin de 1935, la de Orduña.

Durante las cercanas fiestas de Nuestra Señora de la Antigua, dará novilladas, el miércoles 8 y domingo 12 de mayo.

En Miranda, como ya tenemos dicho, da otra, "a todo meter", el domingo 5, también de mayo.

Hoy ha estado en Vitoria el novillero Modesto Rodríguez y ya ha debido de firmar algo con el amigo Elejalde, al que deseamos toda la buena suerte que se merece.

EL NIÑO DE OLARIZU.

BOLSOS DE PIEL
Para viaje, compra, labores
Casa IRIARTE. Constitución n.º 19

Bachillerato
Cursos rápidos de repaso desde 1.º marzo
Honorarios reducidos
Constitución, 43-3.º

SE HACEN VAINICAS
inscrustaciones, realces y bordados a máquina, a precios económicos.
Plaza de la República, 22, 3.º

Ungüento Urtub
Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc.
DE VENTA EN FARMACIAS

GRAN FRONTON HOTEL
RESTAURANT
Vitoria
Teléfonos: *Central, 1400*
Anexo, 1426

Nota de la Comandancia Militar

Por si se hubiese padecido alguna omisión involuntaria al hacer las invitaciones a las Autoridades Corporaciones de todo orden y Generales en situación de reserva, se hace saber por medio de la Prensa, que el desfile militar organizado con motivo del 4.º aniversario de la instauración de la República, tendrá lugar mañana 14 a las 12 horas ante las autoridades que se colocarán en la tribuna emplazada en la Plazuela de San Prudencio.

EL DESFILE MILITAR DE MAÑANA

Con respecto al desfile militar de mañana se ha publicado la siguiente Orden de la Plaza:

Art. 1.º—Para dar cumplimiento a lo que dispone la Circular de 6 del actual (D. O. n.º 81) el domingo día 14, vestirán de gala las fuerzas de la guarnición izándose el Pabellón Nacional en los edificios Militares y por el Regimiento Artillería Montaña número 2 se harán las salvas de 21 cañonazos que determina el art. 2.º de la citada disposición.

Art. 2.º—La revista y desfile Militar que en la repetida disposición se señala, se verificará el día 14 con arreglo a las siguientes instrucciones:

a) Hora y lugar de la revista. A las 11 horas 15 minutos en el Prado, debiendo seguir los Cuerpos para su concentración en dicho lugar los itinerarios que a continuación se indican, saliendo de sus cuarteles con la suficiente anticipación para encontrarse a las 11 horas en correcta formación.

Infantería: Pí y Margall, Paseo de Fray Francisco de Vitoria

Caballería: Francia, Cercas Bajas, Castilla.

Artillería: García Hernández, Manuel Iradier, Paseo de Fray Francisco Vitoria.

b) Fuerzas que tomarán parte: Batallón de Montaña número 8, 3 compañías de fusiles y la de Ametralladoras.

Caballería: 2 escuadrones de sables y una sección de Ametralladoras

Artillería: 2 baterías.

Guardia Civil y Asalto una sección.

c) Traje y equipo. El de Kaki con correaje, armamento y guante blanco sin prenda de abrigo y las tropas y Plazas montadas el equipo completo reglamentario

d) Mando de la línea. Ejercerá el mando de las fuerzas el señor Coronel del Regimiento Cazadores Caballería número 6, don Salvador Portillo, que tendrá en cuenta para la colocación de aquellas el croquis que se remite

e) Desfile. Terminada la revista por S. E. tendrá lugar el desfile que se organizará en las calles de Fray Francisco de Vitoria y Manuel Iradier, deteniéndose la cabeza en la unión de esta calle con la de Dato, rompiendo la marcha a las 12 horas, efectuándola en columna de honor y atención a la derecha por la calle de Dato ante las autoridades situadas en la tribuna que se emplazará en la plazuela de San Prudencio.

El orden para el desfile será el siguiente: Infantería, Guardia Civil, Asalto, Artillería y Caballería, desplazándose la charanga que se situará en la calle de San Prudencio, dando frente a la tribuna donde permanecerá mientras dure el desfile de las fuerzas de a pie, retirándose después por la calle de San Antonio.

f) Dislocación de fuerzas. A continuación del desfile se reintegrarán las fuerzas a sus cuarteles por los siguientes itinerarios:

Infantería.—Postas, San Antonio.

Guardia Civil.—Postas, Pablo Iglesias

Guardia Asalto.—Postas, Plaza de la Virgen Blanca.

Artillería.—Postas, Independencia

Caballería.—Postas, Banco de España, Fermín Galán.

g) Los jefes y Oficiales francos de servicio que no tengan puesto en la formación, me acompañarán únicamente en el acto del desfile, situándose a la inmediación de la tribuna en traje de gala y Kaki, gorra sable, guante blanco sin prenda de abrigo.

h) El centro de movilización nombrará dos Capitanes que constituirán la Comisión Receptora de Autoridades en la tribuna

Lo que de Orden de S. E. se publica para conocimiento y efectos

El Comandante Secretario.—José Ubago.

Asturias tributa una entusiasta acogida a su nuevo Prelado

En Oviedo le reciben las Autoridades y una imponente muchecumbre

Monseñor Echeguren ha entrado en Asturias con una verdadera lluvia de recibimientos cariñosísimos.

Todos los pueblos del tránsito: Unquera, límite de Santander con Asturias, Llanes, Ribadesella, Arriondas, Villamayor, Infiesto, Nava, Pola de Siero, se han visto engalanados por completo, abarrotadas las calles de imponentes muchedumbres que aclamaban emocionadas a su nuevo Pastor.

Monseñor Echeguren, durante su breve permanencia en Pola de Siero ha hecho a la prensa las siguientes declaraciones del recibimiento que Asturias le tributa:

—Estoy sumamente complacido de la acogida cordial que Asturias me ha tributado. Esto me hace redoblar mis afectos hacia esta provincia, por la que ya sentía verdadero amor. Siento verdadero orgullo de mi designación para regir la diócesis de este gran pueblo eminentemente católico como acaba de demostrármelo con el cariñoso recibimiento que me han hecho los vecinos de todos los pueblos que esta mañana he recorrido.

Y terminó el Prelado:

—Puede usted decir que por mediación de «El Carbayón» me complazco vivamente en enviar un cordial y afectuoso saludo a todos los católicos asturianos juntamente con mi bendición.

En Pola de Siero, en cuyo Asilo de Ancianos almorzó, fué obsequiado con una serenata por la banda municipal y cumplimentado por las autoridades. A las cuatro llegaron numerosas representaciones de Oviedo para acompañar al nuevo Prelado en su entrada a la capital de la Diócesis.

A las cinco y media de la tarde hizo su entrada en Oviedo el nuevo Obispo de la diócesis, doctor Echeguren. Llegó a la ciudad por la calle de Uría, donde se habían congregado a esperar al nuevo Prelado más de 5.000 personas. La calle estaba materialmente llena de público, y en los balcones, engalanados, se hallaban numerosas personas. El paso por la calle de Uría se hizo entre constantes aclamaciones. Detrás del coche de la Alcaldía, ocupado por el Obispo, seguía una caravana de cerca de 150 automóviles, que habían acudido a recibirle a Pola de Siero. Abría marcha una sección ciclista de las organizaciones deportivas de las Juventudes Católicas, y en el acompañamiento figuraban nutridas representaciones de todas las entidades de la Acción Católica de Oviedo y del resto de Asturias, Juventudes, Padres de Familia, Mujeres Católicas, etcétera. Asociaciones piadosas y otras representaciones de entidades afines.

La comitiva siguió entre constantes ovaciones hasta la plaza de la Catedral, donde esperaban al nuevo Obispo el gobernador general de Asturias, señor Velarde, y otras autoridades. En la plaza de la Catedral, donde se repitieron las ovaciones, se habían congregado numerosísimas personas y representaciones, con las banderas de entidades de las cuatro ramas de la Acción Católica de Oviedo y los pueblos de la provincia y de Asociaciones piadosas. Finalmente, el nuevo Prelado fué recibido oficialmente por el Cabildo.

Mañana: Día de la Escuela católica

¡¡¡ CATOLICO !!!

En este Domingo de Ramos, ofrece al que viene en nombre del Señor, la palma de tu generosidad, para que el hosana de los niños resuene siempre en las ESCUELAS CATOLICAS.

MAÑANA DIA DE COLECTAS PARROQUIALES PARA ESCUELAS CATOLICAS.

Se traspasa
en San Sebastián, tienda de Modas; sitio céntrico, poca renta Razón: Lucio Pérez Aristizábal, Oquendo, 21 2.º derecha, San Sebastián.

"Vitorianos ilustres"
Pida usted en las principales librerías la nueva obra «VITORIANOS ILUSTRES». «Vitorianos Ilustres» comprende:
Vida del Beato de Vitoria, Tomás de Zumárraga y Lazcano Vida del Ven. Jacinto Esquevil y Ugalde, mártir dominico Vida de la Fundadora de las Siervas de Jesús. Vida del Patriarca y Fundador de California, Fr. Fermín E Lasuen, y la vida del primer explorador vasco, Fr. Pascual de Vitoria
Profusión de grabados
Multitud de documentos
Interesantes apéndices.
VITORIANOS ILUSTRES» en las principales librer
2,50 pesetas

La Oloba
CONVOCATORIA
para la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 15 del corriente mes de Abril a las SIETE Y MEDIA de la noche en los locales de la Sociedad, Francia n.º 8 (chalet).
En dicha Junta se tratarán los asuntos siguientes:
1.º — Aprobación del acta de la Asamblea celebrada con fecha 23 del pasado Marzo.
2.º — Dar cuenta de la situación de los asuntos pendientes
3.º — Cuestiones de régimen interior.
4.º — Ruegos y preguntas.
Siendo de suma importancia los asuntos a tratar ruega a todos los socios la más puntual asistencia
LA DIRECTIVA.
Nota.—Caso de no poder celebrarse por falta del número de socios reglamentario se celebrará en segunda convocatoria a las OCHO Y MEDIA o sea una hora más tarde de dicho día

LA PROVIDENCIA de España, facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, módico interés. General Alava, 7, 1.º—Vitoria. Se necesitan representantes.

Visite usted los Comedores Económicos.

El diputado de Acción Popular señor Cirujeda, dice en un mitin que sólo hay dos soluciones: o el Gobierno para la Ceda o disolución de Cortes

Entusiasta recibimiento a los duques Kent en Santander. - Detenidos por escribir novelas pornográficas. - La sequía en Tetuán. - Otras noticias

ENTIERRO DE LA NIÑA MUERTA EN SALAMANCA POR UNOS PISTOLEROS

Salamanca.—A las cuatro de la tarde de ayer, después de serle practicada la autopsia, se celebró el entierro de la niña María Pérez Almeida, de trece años, víctima del atentado contra su hermano Juan.

La comitiva la presidía el gobernador y fué desde el depósito de cadáveres de la Facultad de Medicina hasta el cementerio, asistiendo numeroso público, figurando la mayor parte de los afiliados al fascismo.

Continúan las diligencias por los sucesos, acentuándose la creencia de que el detenido sindicalista Luis Labrador es uno de los autores de la agresión.

La policía busca activamente a otro sujeto que ha desaparecido a raiz de ocurrir el atentado.

PROPAGANDA DE ACCION POPULAR EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Toledo.—Acción Popular ha iniciado una campaña de propaganda en la provincia.

El diputado señor Finat y el presidente del Comité provincial señor Cirujeda visitaron al pueblo de Villabrinca de los Caballeros, siendo recibidos por una gran concurrencia.

Se celebró un acto en el Centro del partido y el señor Cirujeda manifestó que el entusiasmo de los pueblos es tan grande que puede asegurarse el éxito rotundo en las próximas elecciones.

Al final dijo que la cuestión política planteada únicamente tiene dos soluciones: el poder para Acción Popular o la disolución de las Cortes.

Al aludir al gesto del señor Gil Robles la concurrencia prorrumpió en una ovación.

Por último anunció un mitin en aquel pueblo con asistencia del señor Gil Robles.

Después marcharon a Yébenes y a otros pueblos.

DE LA ESTAFA A UN JOYERO ALEMAN

Barcelona.—El Gobierno español ha reconocido la nacionalidad adquirida por el alemán Schiro Kauer, y así lo ha participado al Gobierno austriaco, que había solicitado la extradición de dicho individuo, para ser juzgado por el delito de estafa de varios cientos de miles de pesetas a un joyero alemán.

Se espera la contestación del Gobierno austriaco para saber si debe ser juzgado conforme a las leyes internacionales.

El detenido Schiro Kauer continúa en prisión atenuada en su domicilio, con guardias a la vista.

DETENIDOS POR CONFECCIONAR NOVELAS PORNOGRAFICAS

Barcelona.—Según nota de la policía, se ha detenido a tres individuos de una Editorial donde se confeccionaban novelas pornográficas, de las que se les ocuparon 226.

Los tres han pasado a disposición del juzgado de guardia.

LA SEQUIA EN LA ZONA DE TETUAN

Tetuán.—Procedentes de distintas cábilas están llegando peregrinaciones que visitan el Santuario para pedir que llueva.

Si la lluvia se retrasa cuatro o cinco días puede darse por perdida la cosecha en toda la zona.

EL PASO DE LOE DUQUES DE KENT POR ESPAÑA

Santander.—A las doce de la mañana llegó el vapor inglés "Orduna", conduciendo a bordo al duque de Kent, hijo del Rey de Inglaterra, y su esposa la Princesa Marina de Grecia.

Atracado el barco subieron las autoridades, la colonia inglesa, el secretario de la Embajada de Inglaterra, comisiones de señoras y señoritas, representantes del turismo y del Club Rotario.

En el saloncito próximo a las habitaciones de los duques se hizo una pequeña recepción, prohibiéndose la entrada a los fotógrafos.

Los duques de Kent se mostraron encantados del viaje y "de pisar la tierra de la noble, vieja e hidalga España".

La Princesa Marina fué obsequiada con grandes ramos de claveles rojos y cajas de bombones.

Después se retiraron los duques de Kent a su camarote para cambiar de traje, prometiendo salir a la una para comer con los rotarios esperando la salida los viajeros y miles de personas que al aparecer en el muelle los duques de Kent prorrumpieron en vivas y aplausos, a los que correspondieron los egregios viajeros con sonrisas y saludos.

La Princesa vestía traje de color cereza con zapatos y sombrero del mismo tono, no luciendo ninguna joya pero sí una soberbia piel de marta sobre la espalda y guantes negros.

Al subir al automóvil fueron ovacionados nuevametne los duques de Kent siendo elogiada la belleza de la Princesa y la simpatía del Duque, que vestía traje gris con clavel en la solapa y destocado.

Santander.—Los duques de Kent fueron invitados por los Rotarios a almorzar en el restaurant Royalty, después con el secretario de la embajada de su país y el Cónsul inglés en esta capital, marcharon en automóvil a Hendaya donde anoche tomaron el expreso de París.

Al salir del restaurant, el público les hizo objeto de efusivas manifestaciones de simpatía.

TEMPORAL EN GIJON

Gijón.—Esta mañana se desencadenó en Gijón un fuerte temporal de mar, viento y agua y las embarcaciones surtas en el puerto tuvieron que reforzar sus amarras.

El velero «San Andres», que entró a mediodía, procedente de Galicia, venía completamente desarbolado.

La tripulación tuvo que adoptar serias medidas a fin de que no ocurriera un naufragio.

DETENCION DE UNA ALEMANA CONSIDERADA ESPIA POR SOSPECHOSA E INDOCUMENTADA

Huelva.—El pasado día 28 de marzo y conducida por la Guardia civil llegó a esta capital, procedente de la cárcel de Cádiz donde había estado detenida una mujer de nacionalidad alemana, llamada Margarita Stein, a la que se consideraba como espía peligrosa.

Esta iba a ser expulsada por tal motivo del territorio español.

En efecto, el 5 del actual fué conducida a Rosal de la Frontera, para que se internara en Portugal. Anteayer, día 11, la pareja de escolta, observó, al llegar a esta capital el tren de la línea de Zafra a Huelva, cómo una mujer se apeaba, tratando de ocultarse y tomar un vehículo precipitadamente.

Detenida manifestó llamarse como ya queda dicho, agregando que había regresado a España porque la policía de Portugal no la había dejado entrar en la nación vecina.

Margarita quedó detenida y puesta a disposición del gobernador civil, el cual ha dado conocimiento del caso a la Dirección General de Seguridad, para que decida lo que proceda. La detenida cuenta 25 años de edad.

Desde que salió de su casa, a la edad de 19 años, lleva una vida agitadísima y misteriosa.

Ha estado por dos veces en España y ha sido detenida por sospechosa e indocumentada.

Como se ha dicho, se la consideraba como espía y miembro de enlace del partido comunista, llamándosela el Agente 330.

Cartelera de espectáculos

HOY

TEATRO PRINCIPE. — A las siete de la tarde y a las diez y cuarto de la noche «Justicia inexcusable» y «Salvad a las mujeres».

NUEVO TEATRO.—A las siete de la tarde y diez y cuarto de la noche, «La Cabeza de un hombre» y «El misterio del cuarto azul».

IDEAL CINEMA (PREFERENCIA).—A las siete y cuarto y a las diez y cuarto, «Salvad a las mujeres» e «Idolo».

IDEAL CINEMA (GENERAL). —A las cinco y media, «El Resucitado».

MAÑANA

TTEATRO PRINCIPE. — A las cuatro y siete de la tarde, y diez de la noche, «Así ama la mujer».

IDEAL CINEMA (PREFERENTE). — A las cuatro y a las siete de la tarde, y diez de la noche, «Matrícula 33».

IDEAL CINEMA (GENERAL). —A las cuatro y siete de la tarde, y diez de la noche, «Justicia inexcusable».

NUEVO TEATRO. — A las cuatro y siete de la tarde, y diez de la noche, «Una mujer para dos».

CRITICA

TEATRO PRINCIPE. — «Matrícula 33», no anda muy sobrada de interés esta cinta, sobre todo en su primera mitad. Ya se comprenderá que en películas como ésta en las que sirve de motivo «el espionaje» si no logra intrigar, haciendo que el público siga sus escenas con un creciente interés, puede considerarse la obra enteramente fracasada. Hay algunos momentos—sobre todo cuando el peligro peligro para el protagonista aumenta—en que el «film» adquiere cierto vigor y una pasajera animación. En conjunto, la cinta es mediocre; su técnica primitiva; y el trabajo de algunos de sus intérpretes, deja bastante que desear.

Moralmente, es intachable.

GUIA

UNA MUJER PARA DOS. — El título de esta obra se ajusta perfectamente a su contenido, que como se comprenderá, constituye en toda su extensión un ataque a la moral.

«CURVAS PELIGROSAS». — Aunque se trata de un título un tanto equivoco, la película es correcta; y solamente sufre alguna inconveniencia de forma, que no empaña el tono expresado de la obra.

E. A. C.

Academia de San Prudencio
CONSTITUCION, 10, 2.º—VITORIA
BACHILLERATO: I.—Cursos y asignaturas sueltas.
II.—Repasos para los exámenes de mayo y junio.
III.—Clases para el ingreso.
MAGISTERIO: I.—Planes de 1914 y Cultural.
II.—Oposición a ingreso en Normales.
OPOSICIONES VARIAS: I.—Carteros Urbanos.
II.—Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales.
III.—Policía y Asalto, etc. etc.
INFORMES y tramitación gratuita de expedientes académicos, oposiciones, etc., de 12 a 1.

POLLUELOS-POLLITAS
RAZA LEGHORN
Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena.
PRADO HERMANOS
Luchana, 8. BILBAO

LEED Y PROPAGAD
"PENSAMIENTO ALAVES"

Azpiazu Hnos.
MUEBLES
EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO.
San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Tanda de Semana Santa

Durante los días 18 al 21 de abril, se celebrará D. m. en Nanclares de la Oca, Convento de la Congregación de la Instrucción Cristiana, una tanda de Ejercicios cerrados organizada por el Secretariado de Acción Católica de Alava.

* * *

Dirigirá estos Ejercicios el R. P. Ignacio Errandonea S. I.

* * *

Las solicitudes han de presentarse antes de las 12 horas del día 14 del corriente en el S. A. C. (Postas, 21, ent.º d.)

Horas de oficina: de seis y media a nueve de la noche.

Ministerio de Cultura 2010

Artículos de 0'95

Ni higiene, ni ornato

V Y ULTIMO

Más que para Vitoria sería depresivo para el que lo afirmara el sostener que esto es algún arrabal de poblachón manchego; pero, aun dentro de las atenciones y labores de que la ciudad es objeto, caben, mejoramientos, entre otras razones, porque a ellos estamos acostumbrados y obligados.

Cuando en la antigua calle del Prado fueron construídas las platabandas o acirates, — como las llamamos los «inteligentes» —, se nos pintaba el proyecto poco menos que como unas miniaturas del sevillano Parque de María Luisa, y aquello, tal como está, no está nada bien.

¿Por qué no se cuidan con flores, o con hierba, o en último caso asfaltándolas?

Del Prado, de nuestro soberbio e incomparable Prado, podría escribirse un tomo, no precisamente para elogiarlo, sino para «lo otro». Tiene calvas descomunales, papeles, basuras, maleza. No se cubren las primeras, no se barre siquiera «de quince en quince», no se corta, desmocha o poda todo lo que sobresale y estorbe. Eso en el Prado, que vale un mundo. ¡Qué pena de parque!

Salgamos de él porque con fuerza nos llama un paraje vecino en demanda de que le echemos el capote. En la carretera de Castilla, lado derecho, desde el puente del ferrocarril hasta Ural-Mendi, y desde el cuartel de la Guardia civil hasta la finca del señor Iznardi, aquello es una sucursal del Prado, es decir, que está lleno de papeles, «potes», resíduos, hierbas altas y desperdicios a montones.

Y el caso es que admite no sólo una modesta urbanización, sino incluso hasta jardines que lo dejarían precioso.

Y ¿había de olvidársenos en esta relación el denostado y pomposamente llamado «parque infantil»?

Hará unos veinte años que fueron derribadas las últimas ruinas del exconvento de Santo Domingo, gloria de Alava y de la Iglesia Católica. Como los terrenos que quedaban pertenecían al Estado, abrióse expediente, el eterno, cachazudo, desesperante y españolísimo expediente, para que nos fueran cedidos a los vitorianos, claro está que «con su cuenta y razón».

Mientras funcionaba el baldu ene aprisionando pliegos, que deben ya abultar más que el Gorbea, con embalses y todo, el Marqués de Estella dictó una disposición, de carácter general, regalando a ciudades, villas y pueblos todos los terrenos del Estado siempre que los destinaran a atenciones que en la Orden se especificaban, y entre las cuales figuraban los parques infantiles. Pues ni por esas.

Aquí donde se nos está dando el timito de que en Madrid nada se nos niega, todo se nos concede, y, como en la vieja zarzuela, existe en los Ministerios, en favor de Vitoria, la consigna de

«abre ese pico, paloma,
y pide más, si más quieres»,

no hay modo de solucionar este viejísimo asunto en ninguno de los viajes, diarios y económicos, que se hacen a la capital de España. ¡Así cerca de un cuarto de siglo!

Y mucho hablar de protección a los obreros, a sus familias, a sus hijos, de la vecindad higiénica que deben tener, y otras coplas por el estilo.

Gracias a que a los obreros, especialmente a los parados, ya se les van cayendo las vendas y telarañas que hasta ahora les cegaban, y no creen ni en papirruchas, ni en promesas, ni mucho menos en benefactores, protectores y redentores.

He concluído.

UN POBRE DIABLO.

De la Alcaldía

LOS FUEGOS ARTIFICIALES

Se iban a celebrar en los alrededores de la Catedral, pero se ha cambiado de criterio y se quemarán en los solares de la Caja de Ahorros.

HALLAZGO DE UN PORTAMONEDAS

En poder del señor Alcalde se encuentra un portamonedas de niña, que fué encontrado en la vía pública.

Se le entregará a quien acredite ser su dueño.

* * *

Mañana, con motivo de la festividad de la República, se dará por cuenta de la Alcaldía una comida especial a los asilados del Hospicio y de las Hermanitas de los Pobres.

También se les dará vino y café

* * *

Terminado el expediente seguido en averiguación de hechos imputados a unos señores concejales, está a disposicoón de todos los compañeros de Corporación, quienes pueden examinarlo.

* * *

El martes, si hay número suficiente de capitulares celebrará sesión el Ayuntamiento; caso contrario el Jueves Santo.

Cambio de domicilio

La Junta de Detasas de Alava, usando de la facultad que le concede el Reglamento de 18 julio 1932 en su artículo sexto, acordó en reciente sesión trasladar su domicilio de las oficinas de la Cámara de Comercio, donde estaba desde su creación, al primer piso del nuevo edificio de la Estación del Norte de esta Ciudad. Y en cumplimiento del acuerdo se le da publicidad para general conocimiento.—El Presidente Interventor del Estado en Ferrocarriles, Angel Goicoechea.

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

Chapas finas y gruesas, lingote
Existencia para entrega inmediata
RAMON HERRERA
Aguirre, 32. — Bilbao

La Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

saca a la venta 180 postes del tendido de línea eléctrica de la antigua fábrica de Escalmendi, existentes a lo largo de dicha línea por los pueblos de Arcaute, Elorriaga, Junguitu e Iárraza, y dentro de los poblados respectivos.

En la venta no se comprenden ni palomillas ni aisladores.

Las proposiciones se dirigirán a las Oficinas de dicha Caja de Ahorros.

Vitoria, 11 de abril de 1935. —El Secretario *Alejandro Amézqueta.*

¡Gran rebaja de precios!
Automóviles FIAT «Balilla» 8 HP.
Consumo 8 litros, 105 kilómetros hora, desde 6.800 ptas.
Representante: Vicente Goya.—Vitoria

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

Fundada el año 1856.—Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos...	pesetas	43.500.000,—
Número de imponentes...	pesetas	23.866,—
Capitales y Reservas...	pesetas	3.275.000,—

Principales operaciones.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.—Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos		Capitales impuestos	
Año 1850	pesetas 1.912	Año 1910	pesetas 7.992.208
Año 1880	pesetas 234.050	Año 1915	pesetas 10.079.122
Año 1900	pesetas 858.092	Año 1925	pesetas 15.368.618
Año 1905	pesetas 160.897	Año 1933	pesetas 41.291.813

Oficinas: POSTAS número 19.

Sucesos y sucesillos

Siguen los incendios

Detención de un presunto ladrón. Cuarto de Socorro

DENUNCIADO POR LESIONES

Por la Guardia civil del puesto de Llodio, ha sido denunciado al señor Juez de aquella localidad el vecino del caserío "Cosele" llamado Claudio Fernández González, de 20 años, soltero, y perteneciente a la jurisdicción del Municipio del citado valle, el cual en una reyerta sostenida el pasado día 11 sobre las doce del día con su vecino Nicolás Isusi Montalbán, al parecer por cuestiones de vecindad, le ocasionó diversas lesiones en la cara a golpes y puñetazos, lesiones de las que fué curado por el médico titular de Llodio, y que fueron apreciadas de pronóstico leve.

SE QUEMA UNA CASA EN EL PUEBLO DE SARRIA

Da cuenta la Guardia civil del puesto de Murguía, que en la pasada noche del día 9 y sobre las doce de la misma se produjo un incendio en la casa del pueblo de Sarría propiedad de Santiago Anda y habitada por un vecino de dicho lugar llamado Casimiro Grisaleña.

A pesar de los esfuerzos hechos por el vecindario y por la Guardia civil que se destacó del puesto antes citado,, no pudo evitarse el que se quemase y destruyese toda la parte de la finca destinada a vivienda, así como también las cuadras y el pajar.

El morador de la casa perdió también en el siniestro todos los enseres y muebles por valor de trescientas pesetas.

En el siniestro no hubo que lamentar desgracia alguna personal. Se ignoran hasta la fecha las causas que hayan podido originar el incendio, suponiéndose que éste ha sido debido a un cortocircuito en la instalación eléctrica.

El edificio se hallaba asegurado en una Sociedad de vecinos y propietarios del Valle de Zuya.

POR PESCAR SIN LICENCIA Y EN SITIO VEDADO

Hallándose la Guardia civil del puesto de Amurrio prestando servicio en las inmediaciones de aquella villa, y sobre las once horas del día 11 del corriente, sorprendieron pescando en el río Nervión y en jurisdicción de Amurrio al individuo Eusebio Loizaga Ertes, de 17 años, natural y vecino del pueblo de Saracho, quien carecía de la correspondiente licencia para dedicarse a la pesca a más de hacerlo en tiempo y lugar vedado.

Dicho sujeto ha sido denunciado al señor Juez Municipal de Lezama, habiéndosele intervenido el botrino con que se dedicaba a la pesca.

INCENDIO EN UN MONTE DE LA RIBERA

Comunica la Guardia civil del puesto de Pobes que días pasados se incendió un monte en el término denominado "Monte mayor" de la jurisdicción del Ayuntamiento de Ribera Alta y monte comunal del pueblo de Ereña.

Trasladada la Guardia civil del antes mencionado puesto al lugar del siniestro vió que los vecinos de los pueblos de Ereña, Antezana de la Ribera y Barrio de Mimbredo se hallaban realizando los trabajos de extinción pudiendo ser conseguido tras cinco horas de grandes trabajos.

Quedaron totalmente quemados y destrozados ochocientos metros de monte, quince mil pinos y ciento cuarenta robles para leña.

No se ha podido precisar a cuanto ascienden las pérdidas, ignorándose también las causas del incendio.

Las diligencias practicadas hasta el momento presente no han dado resultado alguno satisfactorio. El atestado correspondiente, en unión de las diligencias han pasado a poder del señor Juez municipal de la Ribera.

CUARTO DE SOCORRO

Han sido asistidos en este Centro benéfico:

Gregorio Ruiz, de 50 años, de herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda; se la causó en la estación del Norte con una palanqueta.

Guillermo González Herrero, de 38 años, de herida contusa en la región parietal izquierda: se la produjo casualmente en su casa con una escalera.

Alejandro Palacios, de 36 años, de schok príquico; se cayó en un pozo en Elorriaga.

Moisés Ruiz, de 24 años, de fractura de cubito y radio izquierdo y erosiones diversas; se cayó de un tejado en el cuartel de Caballería.

DETENIDO COMO SUPUESTO AUTOR DEL ROBO DE UN GARAJE

Ha sido denunciado a la Comisaría de Vigilancia el individuo Juan Cruz Vázquez Lacanal, de 20 años de edad, soltero, de profesión mecánico, natural y vecino de Vitoria, el cual ha sido detenido por los agentes de Vigilancia como presunto autor del robo que días pasados se cometió en un garaje de bicicletas de la calle de la Constitución, propiedad de don Jesús Martínez Fernández.

Presentado que fué en la Comisaría y al ser interrogado sobre el sitio donde aquella noche estuvo, contestó que había ido al cine, retirándose a su domicilio alrededor de las doce y media de la noche. Como se ha podido comprobar que esto es a todas luces inexacto, ya que el guardia municipal nocturno del distrito de las Cercas Bajas y Constitución vió al referido sujeto merodear por los alrededores de las calles de Aldave y Herrería sobre las dos de la madrugada de aquel día, habiéndolo reconocido al serle presentado en la Comisaría.

También dicho individuo le ha sido presentado a un portero de la calle de Pablo Iglesias el cual afirma que por el traje, la estatura y los andares son los del mismo que los de un sujeto que la noche de referencia iba acompañado de otros dos pasando por la calle de Pablo Iglesias sobre la una de la madrugada, no pudiendo reconocerlo por haberle visto de espalda.

Dicho individuo ha sido puesto a disposición del señor Juez de Instrucción, ingresando en la cárcel, por habérsele cogido en contínuas contradicciones y como supuesto autor del robo del mencionado garaje de bicicletas.

SE NECESITAN señoritas que quieran aprender a hacer vestidos.

Informarán en esta Administración.

VENDO

Segadoras, Atadoras, y Gavilladoras, sin reconstruir y reconstruídas. Una seleccionadora. Robadoras para tierra. Lo cederé a precios módicos. Daré facilidades en el pago.

Portal de Urbina 13, José Martín de Aranzábal.

GIROLAMO

AFIRMAMOS

que el mejor purgante, depurativo y refrescante de la sangre es el

JARABE PAGLIANO

inventado en 1838 por el **Prof. Girolamo Pagliano de Florencia.**

Cerca de un siglo de existencia es el mejor elogio del crédito que goza en todo el mundo, siendo conocido por **la Medicina de los Padres de Familia.**

Evita y cura las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc.

Indicadísimo en Primavera e inmejorable en Otoño.

Todo frasco o caja debe llevar en tinta azul la marca registrada.

Se vende en forma de Jarabe (líquido), en polvo y en cachets.

Agentes en España:
J. URIACH y C.ª, S. A.
Bruch, 49 - Barcelona

PAGLIANO

el "CEREBRO MÁGICO"

CONVENZASE HOY MISMO exigiendo una prueba al agente autorizado.

RCA SICE

LA ONDA EXTRA-CORTA
abre un inmenso **campo insospechado** al radioyente.

LOS APARATOS DEL **"Cerebro Mágico" (Todas ondas)** **REVOLUCIONAN** LA TECNICA RADIOFONICA

S. I. C. E.

Alameda de Urquijo, 12. - BILBAO

Agente exclusivo en Vitoria, ALMACENES LA BOLSA, Arca (esquina Florida).

NOTAS DE SOCIEDAD

Todas las mañanas, la atención de vuestro tocado os exige una cuidadosa sesión, en la cual vuestra belleza sale totalmente distinta y favorecida, si sois hábil, por una apariencia mejor.

Primeramente el lavado de la cara ha de hacerse con agua templada. Arrastra mejor todas las impurezas de la droga, abre y oxigena los poros de una manera perfecta. Por contraste, después, el agua fría completa esta pequeña atención al rostro.

Si la piel se seca, aplicaros una dosis de crema de noche y dejadla unos momentos reposar. En tanto, ir desarrollando otros cuidados, el lavado de la boca, por ejemplo. Y terminado éste, la crema se elimina y su acción se ha filtrado en los poros para ablandar el cutis.

Recurrid a la crema del día, valiéndoos del índice de vuestra mano derecha.. Filtradla sobre la piel en movimiento de masaje, que se extenderá hasta el mentón, sin olvidar la frente, los labios y los párpados.

Con un lienzo seco la enjugareis y ello significará la prestación de un excelente servicio para vuestra belleza, conservada, de esta forma, inalterable durante el día. Las patas de gallo, el mismo masaje activo servirá para reducirlas y extinguirlas.

EL PROF. X.

Vitoria retrospectiva

(13 abril, 1905)

Como jueves se celebró el semanal mercado en nuestras plazas, viéndose bastante concurrido principalmente en lo que respecta al de cereales.

El trigo, del que han entrado cien fanegas, se ha vendido a doce pesetas con sesenta y cinco céntimos, las noventa y dos libras.

El estado de los campos según dicen nuestros labradores es superior, siendo por ello grande la satisfacción de los mismos.

En la mañana de hoy y en el convento de San Antonio, de las Rvdas. Madres de Santa Clara, ha tenido lugar la ceremonia de ofrecer por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, el nuevo presbítero don José Goitandía y Olarzaran. Fué padrino eclesiástico del misacantano, el presbítero don Emilio Puevo, cura ecónomo del pueblo de Gamarra; y seglares, los señores don José María Cincunegui y doña Josefa González de Durana. Estuvo encargado de dirigir la palabra, el coadjutor de la parroquia de San Miguel, don Pablo Valerdi.

En el Ayuntamiento se reunieron diversas comisiones, y otro tanto ocurrió en la Casa de la Provincia.

De sucesos poca cosa. En la calle y por los guardias municipales fué recogida una pobre mujer llamada Victoria Iturrate, natural de Luquiano (Zuya) la cual se encontraba en completo estado de demencia, por lo que fué conducida al manicomio de las Nieves.

Mañana a las diez serán confirmados los niños que pertenezcan a la iglesia de San Miguel, y serán apadrinados por el excelentísimo gobernador civil, conde de Buena Esperanza.

EXCELENTE OCASION

A señora sola o con familia se ofrece parte piso calle Dato. Informarán en esta Administración.

ASCENSO

Nuestro estimado amigo don Pedro Martínez de Marañón, empleado principal de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de esta capital, encargado del Servicio de Coordinación de Transportes de la zona de Alava, Guipúzcoa y Navarra, en recientes ejercicios de examen ha merecido el nombramiento de Jefe de Sección, continuando en su actual residencia.

Felicitamos a tan querido amigo y hacemos votos porque coseche nuevos éxitos en su brillante carrera.

NUEVOS AGENTESS

Hemos saludado esta mañana a los nuevos agentes de Vigilancia que han venido destinados a la plantilla de Vitoria, don Juan Varela Ramos y don Melquiades Carretón Manjón.

Ambos proceden de la plantilla de Miranda de Ebro.

Les deseamos muchos éxitos en su nuevo destino, haciendo votos porque su estancia entre nosotros se deslice lo más feliz y agradable.

VIAJES

Vino de Valluerca don Justo Berganzo.

—Se ha trasladado de Bilbao a Madrid don José María Ampuero.

—Ha regresado de Madrid don Federico del Campo.

—A la capital de España marchó don Antonio González.

—Ha llegado de Bilbao y con motivo de pasar las vacaciones de Semana Santa, el joven estudiante José Fernández.

—De Pamplona el estudiante Paco Llano.

BAUTIZO

El próximo lunes recibirá las aguas bautismales en Bilbao, el precioso niño que en reciente alumbramiento tuvo la joven señora doña Sarita Arenaza de Jubera, y al que se impondrá el nombre de Fernandito Ramón.

Apadrinarán al neófito la señorita convecina nuestra Inés Sancho y don Fernando de Jubera, abuelo del niño.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

NOTAS TRISTES

El próximo día 20, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Excmo. señor don Tomás Quiralte Rugama, general de Sanidad de la Armada, condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo y otras varias, que falleció en Madrid después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A su viuda, la excelentísima señora doña Angela Echevarría y Lersundi; sus hermanos políticos en especial a nuestro querido amigo don Jaime Ignacio y a doña María de Echevarría y Lersundi; primos y demás parientes, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Con tan triste motivo, hoy a las once, se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio y por su eterno descanso.

"Qué descansada vida
la del..." que solo tiene por misión
lustrar suelos y muebles
con el famoso "ENCAUSTICO ALIRON"

SEGUROS

Importante Compañía que explota todos los Ramos, incluso Accidentes del Trabajo, desea representante para esta provincia. Condiciones ventajosas a profesionales, a quienes se garantiza reserva absoluta. Escribid: Rodrigo. La Prensa. Carmen, 16. MADRID.

Preparación Militares Ingenieros civiles

Academia de MATEMATICAS.—Dato 51, 3.º izqda.
Director: Comandante de Artillería don Luis Echeverría.

Ministerio de Cultura 2010

Crónica religiosa

SANTORAL

Día 14. Domingo de Ramos.—Santos Telmo, Justino, Próculo, obispo, Tiburcio, Valeriano, Máximo, Domnina, virgen, Tomaida, mártires; Lamberto, obispo.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Mañana, a las diez menos cuarto, Bendición de las palmas y procesión por el interior del templo. A continuación Misa solemne con Pasión en canto gregoriano y polifónico.

A las tres y media de la tarde Vísperas cantadas y procesión del «Vexilla» o pendón de la Santa Cruz, por las naves de la iglesia.

EN SAN MIGUEL

Domingo de Ramos.—A las diez, bendición de ramos, procesión y Misa conventual con Pasión cantada.

Lunes y Martes.—A las siete de la tarde, Rosario y Vía Crucis.

Miércoles Santo.—A las cinco de la tarde, Maitines cantados y a las siete como en los días anteriores.

Jueves Santo.—Las comuniones se darán desde las cinco y media; a las ocho de la mañana se cantará un solemne Via-CCrucis; a las ocho y media, Comunión de los Jueves Eucarísticos; a las diez, oficios divinos; a las cinco de la tarde, Maitines cantados.

A las siete y media, Hora SSanta, predicando el reverendo Presbítero don Gregorio Olalde.

Viernes Santo.—A las diez los divinos oficios; a las cinco de la tarde los Maitines cantados.

A las siete Vía Crucis y Sermón de la Lanzada, predicando el M. I. Canónigo Lectoral, Dr. D. Antonio Pildain.

DD Sábado Santo.—A las siete los oficios divinos, distribuyéndose la Sagrada Comunión en la Santa Misa que comenzará a las ochho y media.

Domingo de Pascua.—La Misa conventual será a las nueve de la mañana.

EN SAN PEDRO

Domingo.—A las diez, bendición de ramos, procesión y Misa.

Miércoles.—A las seis de la tarde, Maitines, Rosario y Via-Crucis.

Jueves.—A las diez, Misa y Procesión. A las cinco de la tarde, Maitines.

Viernes.—A las siete de la mañana, sermón de Pasión que predicará el R. P. Nicanor, (del Carmelo de Vitoria)

A las diez, divinos oficios; a continuación Via-Crucis y adoración del Lignum Crucis.

A las cuatro de la tarde, si no hay procesión, Via Crucis solemne.

A las siete, sermón de Soledad que predicará el R. Padre Alfonso María Moreno, S. J.

Antes del sermón se cantará el SStabat Mater y después el Miserere.

Sábado.—A las siete, divinos oficios; terminada la Misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

Domingo de Pascua.—La Misa conventual a las nueve.

EN SAN VICENTE

Mañana, Domingo de Ramos a las diez, bendición de las palmas y procesión; Misa mayor, con Pasión cantada.

A las siete de la tarde, Via-Crucis y Rosario.

Lunes y Martes.—A las siete de la tarde, Via-Crucis y Santo Rosario.

Miércoles.—A las cinco de la tarde, Maitines cantados, y a las siete, ejercicio del Via-Crucis.

Jueves Santo. — Los divinos oficios serán a las diez de la mañana.

A las cuatro de la tarde será el sermón del Mandato, que lo predicará el Rvdo. Presbítero Dr. D. Plácido Incháurraga.

A las cuatro y media se cantarán Maitines.

Viernes Santo. — Los Oficios serán a las diez de la mañana.

A las doce se hará, con toda solemnidad, el piadoso Ejercicio de las Siete Palabras, predicándolo el Rvdo. Presbítero Dr. D. Juan José Pérez Ormazábal, Catedrático del Seminario Diocesano.

A las cuatro, con la asistencia del Rvdmo. Prelado, será el sermón de la Soledad, que predicará el Rvdo. Presbítero Dr. don Pedro Elorza, y seguidamente saldrá la procesión del Santo Entierro.

Sábado Santo.—A las siete de la mañana darán comienzo los divinos oficios. A las ocho y media la Misa de Gloria, en la que se distribuirá la SSagrada Comunión.

EN EL CARMEN

Domingo de Ramos.—Por la mañana, a las nueve, Tercia, bendición de las palmas y Misa solemne, cantándose la Pasión.

Por la tarde, a las siete, Rosario, Meditación y Reserva del Santísimo.

Lunes y Martes Santo.—Por la tarde, a las siete, Rosario y Via-Crucis solemne.

Miércoles Santo.—Por la tarde, a las cinco y media, Maitines cantados.

Jueves Santo.—Por la mañana, a las nueve, Misa solemne, en la que se dará la Comunión a los fieles y procesión al Monumento.

Por la tarde, a las tres, el Lavatorio de los pies; a las cinco y media, Maitines cantados.

A las siete, Ejercicio de la Hora Santa, terminándose con un solemne «Miserere» cantado.

Viernes Santo.—Por la mañana, a las seis, Via-Crucis. A las nueve, comenzarán los oficios divinos. Por la tarde, a las cinco y media, Maitines cantados. A las ocho y media, Rosario y Corona de los Dolores.

Sábado SSanto.—Por la mañana, a las siete, empezarán los Oficios. En la Misa solemne se distribuirá la Sagrada Comunión a los fieles.

Por la tarde, a las siete, Rosario y Salve cantada.

EN LAS DESAMPARADAS

Domingo de Ramos. — Bendición y distribución en la Misa de las seis y media. Por la tarde la función de costumbre, a las cinco.

Lunes, Martes y Miércoles Santo.—Misas a las siete, siete y media, ocho y once. Por la tarde Rosario y Via Crucis a las siete.

Jueves Santo. — Comunión a las horas acostumbradas. Oficios a las diez de la mañana. Maitines a las cuatro y media de la tarde.

Viernes Santo.—Oficios a las siete y media de la mañana.

A la una y media de la tarde comienza el Ejercicio de las Siete Palabras que dijo Cristo Divino Redentor en la Cruz, a cargo del Rvdo. Presbítero don Fernando Arzuaga, Profesor del Seminario Diocesano; terminando con el SStabat Mater.

A las siete de la tarde Via-CCrucis y Miserere ante el Santísimo Cristo, Divino Redentor venerado en esta Iglesia.

La Santa Reliquia de la Cruz en que murió el Divino Redentor se dará a adorar a los fieles tanto al terminar las Siete Palabras como el Miserere de la función de la noche.

Sábado Santo.—Oficios a las seis y media de la mañana; se dará la Comunión en la Misa a la Comunidad y fieles que lo deseen (ocho de la mañana).

A las siete de la tarde Rosario y solemne «Regina coeli laetare alleluja» cantado por la Comunidad y pueblo.

ADORACION NOCTURNA

En la iglesia de San Vicente Mártir celebra esta noche su Vigilia reglamentaria el turno tercero «Beato Tomás de Zumárraga».

La Exposición se tendrá a las diez, teniéndose la Misa a las cuatro.

FUNCIONES MENSUALES

Parroquia de San Miguel

La Asociación de Hijas de María tendrá mañana domingo sus cultos mensuales en esta forma:

Por la mañana, Misas de Comunión general con acompañamiento de órgano a las seis y media y ocho.

Por la tarde, la función comenzará a las cinco con la Exposición de S. D. M.KK y plática por el señor Director.

Parroquia de San Pedro

La Real Archicofradía del Culto Contínuo a la Santísima Virgen o Corte de María celebrará mañana domingo, 14, sus cultos mensuales. A las ocho, misa de Comunión general, que se aplicará por los archicofrades vivos y difuntos.

La función de la tarde a las siete: Exposición, Estación, Rosario, Visita a la Santísima Virgen, sermón por el reverendo Presbítero Licenciado don Demetrio Sánchez, bendición, reserva y Salve cantada.

En las Brígidas

Con motivo de la festividad de mañana, Domingo de Ramos, tendrá lugar en esta Capilla, a las nueve, solemne Misa cantada y bendición de ramos.

NOTICIAS

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará esta Banda mañana domingo, de doce a una del mediodía, en la Plaza de la República.

Prgrama de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana domingo, de 12 a 1 de la tarde, en la Plaza de la República:

1.º «La bandera tricolor», pasodoble, San Miguel.

2.º «Serenata andaluza», Roig.

3.º «De romería», rapsodia montañesa, Saez de Adana.

4.º «Película callejera», Domingo.

4.º «Película callejera», Domingo.

—o—

Te recomiendo que sigas
La receta que me han dado:
Aun cuando sudes a mares
Y te creas asfixiado
Refrescarás como bebas
«San Roque Jerez Quinado».

Gran aperitivo de uso general muy agradable. — Propietario. Tejada y Compañía (Sucesor).—*Areta* (Alava). — Representante Ozaeta.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana domingo:
Garbanzos a la dominica.
Merluza con guisantes.
Ternera asada con patatas fritas.

MATADERO MUNICIPAL

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer, pesos de las mismas y derechos de recaudación obtenida:

10 bueyes, 2.797 Kgs.
14 terneras, 749 ídem.
17 cerdos, 2.034 ídem.
Derechos: pesetas 1.575,94.

FARMACIAS DE GUARDIA

Mañana, domingo, quedarán de servicio:

Sr. MONTEJO, Independencia, n.º 5.

Sr. LLAMAS, Dató, 37.

Estas mismas farmacias lo estarán de guardia por la noche, hasta final de semana para el despacho de recetas firmadas por facultativos

JAMESWAY
Criadoras de pantalla, pesetas 175 y 200.—Prado Hermanos: Luchana, 8.—Bilbao.

Estampas de la vieja China

Condición social de la mujer casada

En la vida de la mujer china ya casada hay que distinguir dos épocas completamente distintas. La primera dura hasta la muerte de los padres de sus maridos, y la segunda a partir de esta fecha hasta su propio fallecimiento. Mientras viven aquellos, la mujer no representa nada. Es sencillamente, el instrumento necesario para la propagación de la familia.

Aquí se conserva la jerarquía familiar un poco al estilo patriarcal. Se casan los hijos, pero no salen de casa, ni se separan de los padres, ni viven independientemente de ellos. La hacienda es de todos y todos la sostienen. Lo mismo sucede con el solar que heredaron de sus mayores. El que está constituído en jefe superior de todos es el padre. Los negocios son tratados y resueltos por él, siquiera el régimen interior de la casa caiga de ordinario bajo la jurisdicción de la madre. Aún digo más; toda la actividad de los hijos es controlada por el padre, reservándose a la madre la de sus hijas, mientras viven a su lado y la de sus nueras. Y como éstas no han de separarse ya de la casa, sobre ellas recae todo el peso de la autoridad materna. El espíritu pagano, las supersticiones ridículas, crueles en muchos casos, de que viven rodeados, el ambiente, la tradición, todo contribuye a que la pobre muchacha que acaba de ser recibida en una casa para, desde entonces, formar parte de la misma, se vea abandonada en absoluto a la brutalidad de su suegra, hasta el punto de que, en las reyertas familiares entre esta y aquellas, los hijos, o callan, o se ponen de parte de sus madres. En el noventa por cien de los casos, la suegra es una tiranuela sin sentimientos y con mucho orgullo que hace con las mujeres de sus hijos «lo que hicieron con ella durante tantos años». Para eso mandan ellas en casa como antes sus madres y sus abuelas. El desenlace fatal de esta tiranía es, en muchos casos, el suicidio. El suicidio que, —¡cosa singular, pero perfectamente lógica! —casi no se da en este país más que entre las jóvenes esposas.

Algo mejora la condición de estas cuando llegan a ser madres. El hecho de engendrar hijos es para la familia, que pone por encima de todo la descendencia, un signo de felicidad. Y si estos son varones con mucha más razón. Pero el hijo pertenece más a la familia que a la madre, y más motivo tiene aquella para regocijarse que esta. Por lo cual, apenas alcanza con ello mayor rango ni más consideración. Por este afán de perpetuidad a través de la familia se ve lógico que la mujer, cuando no tiene hijos ha de pasar una vida tejida de sufrimientos. Y si muere el marido sin dejar de ella sucesión, el desprecio y el aislamiento son su pan cotidiano. Se la considera como un mal irremediable que pesará para siempre sobre la familia como una maldición.

No entra, pues, la joven esposa a ocupar en la familia el lugar que le corresponde hasta que se ve señora de su casa. La muerte de los padres de su marido es para ella principio de redención. Y entonces es cuando, no solamente tiene libertad para salir al público, sino también para intervenir en los asuntos familiares, en los contratos con los extraños y en todo lo que se refiere al sostén y desarrollo de la casa. Y sabe que, cuando sus hijos hayan tomado esposas, a ella pertenecerá todo lo que a ellas se refiera. Como su madre, como sus abuelas. Obedece en gran parte esto, además del sentimiento natural, al sentido de estas gentes de la jerarquía. El superior es respetado por sus súbditos en todo lo que hace; se le obedece en todo lo que manda, atendiendo, más que a la bondad de la cosa mandada, a la autoridad del que lo mandan; nunca osan hablar mal de él en público. En consonancia con este concepto de la autoridad está el respeto que tienen a sus padres. Puede decirse que es, no sólo profundo, sino supersticioso. Por donde se ve lógico que la madre, desde el momento en que entra a gozar de la plenitud de sus derechos, que es en el punto y hora en que, desaparecidos sus suegros ya no tiene por encima una autoridad superior a la suya, es profundamente respetada, no solamente por los hijos, sino por el propio marido. Este considera como suyo todo lo que a ella se refiere. Y no la abandona, ordinariamente, ni siquiera para casarse con otra, sino que la conserva juntamente con la nueva.

Aspectos muy interesantes de la cuestión que venimos tratando son los siguientes: los hijos varones no son abandonados jamás por sus padres, aunque se vean en la más extrema necesidad; las niñas en cambio se dan, o se abandonan, o se colocan, o se venden, o se matan en cuanto aprieta algo la necesidad. Es verdaderamente monstruoso lo que sucede a este respecto. La causa la que hemos apuntado al principio: el varón representa la propagación del apellido de la casa, las mujeres la perpetuidad de apellidos extraños. La familia, pues, ni se sacrifica por ella, ni la guarda otras consideraciones que las puramente indispensables.

Otro. Al nacer un varón, la madre sale de casa en cuanto la salud se lo permite, no debiendo sujetarse a ninguna regla especial. El nacimiento de una niña está lleno de supersticiones, siendo una de ellas la obligación de permanecer la madre encerrada en casa durante más de veinte días, si no quiere incurrir toda la familia en alguna desgracia.

Más: cuando muere el marido, la viuda debe, según el rito chino, llorar y hacer los mayores extremos de dolor, guardar luto y no pasar a nuevas nupcias a no ser que a ello sea obligada por sus suegros. El varón, en cambio, ni debe llorar su viudez, ni mostrarse entristecido, ni guardar luto. Pasa a segundas nupcias si las circunstancias no le son adversas, apenas termina el aparato del entierro, llegando esto a tal extremo, que no son pocos los que ignoran con qué vocablo se designa en lengua indígena el estado del hombre que ha perdido a su mujer.

Finalmente, son verdaderamente abominables, vergonzosas y abyectas las prácticas que acompañan a la celebración de los casamientos. Por lo tanto ni siquiera haré una ligerísima descripción de las mismas. Y la víctima siempre es solamente la mujer.

El derecho civil moderno ha legislado sobre estos particulares, concediendo a la mujer casi los mismos derechos que al varón. Pero China es inmensa, el pueblo tiene aún muy poca cultura y reina la anarquía en tantas regiones. La tradición y las supersticiones siguen constituyendo la directriz de la vida de este pueblo. Y según ellas, la mujer, si no puede considerarse propiamente como una esclava, goza del mínimun de consideración a que tiene derecho. Fuera del hogar no tiene ninguna representación ni influencia y la que se le concede dentro no es reconocida mientras rige la de sus suegros, que dura toda la vida de éstos.

Kweitehfu (China).—Fides.
Fr. M. A. (Agustino Recoleto)

Calderón y un crítico francés

Sabido es que en Francia y en Alemania se ha despertado una sincera admiración por nuestro teatro clásico, y que lo mismo junto al Rhin que cerca del Sena se están representando las mejores obras de Calderón, vertidas al francés y al alemán por distinguidos literatos, y puestas en escena por grandes compañías de actores dirigidas por buenos artistas declamatorios "con pulcritud y fidelidad envidiables", según leemos en la Prensa.

Pues bien; con motivo de la representación en París de "El médico de su honra", se ha soltado cierto escritor francés con una diatriba de muy mala sombra contra aquella obra y contra su autor, a quien califica de "poeta dramático mediocre y aprendiz de dramaturgo, acreedor sólo a la admiración de decadentes snobs de la literatura española"; así, sin más ni más. Pero aún añade el hombre que tanto a Calderón como Lope de Vega no les bastan los tres siglos de sanción universal, sin valor alguno, el día esperado en que "las generaciones venideras hagan un balance aniquilador de falsos genios", etc., etc.

¿Qué tal? Lope y Calderón y toda la brillante pléyade de nuestros autores dramáticos del siglo de oro, tachados de falsos genios. Ya podrán los alemanes hermanos Schlegel y el barón Adolfo Federico Schack, que coinciden en Alemania en llamar a Calderón "lo más divino que ha producido la literatura española"; ya pueden borrar todo lo grandioso y elocuente que escribieron enalteciendo al incomparable autor de la incomparable "Vida es sueño". Ya pueden borrar también lo que escribió el ilustre autor de la "Historia de la literatura y del arte dramático en España", cuando copia y describe en esta obra monumental las palabras del mejor biógrafo contemporáneo de Calderón, el poeta Vera Tassis, a saber: "Calderón fué el oráculo de la corte, el ansia de los extranjeros, el padre de las musas, el lince de la erudición, la luz de los teatros, la admiración de los hombres..."; y para que estas palabras las consignase en su estudio de nuestra literatura y de nuestro teatro un escritor de la tierra de Schiller y de Goethe, los grandes dramaturgos alemanes, es necesario que fueran muy justas...

Pues, no señor, es preciso borrarlas.

Preciso será borrar también las alabanzas que tributaron al autor del "Mágico prodigioso", desde el inglés Fitzmaurice Kelly, que entre otras cosas llama "príncipe de la escena española, gran lírico, el más castizo de los escritores españoles, creador insuperable del género dramático de los Autos sacramentales expresador del genio de una época, español hasta la médula de los huesos, etc., etc.

¿Y también habremos de poner en entredicho la sublime sentencia del más grande crítico europeo, Federico Schlegel: "En Calderón, éste grande y divino maestro, el enigma de la vida, no sólo está formulado, sino resuelto", afirmación que desde los grandes trágicos griegos Esquilo y Sófocles no se han hecho ni de Shakespeare, y en nuestro sentir es el juicio más firme y exacto que se ha hecho de don Pedro Calderón de la Barca como poeta, como filósofo y como dramaturgo, afirmación que el sagaz y sabio crítico francés Sainte-Beaube no se atrevió a hacer, ni de lejos, en su luminoso estudio sobre "El Teatro clásico francés" de sus connacionales Corneille, Racine y Moliére?

Pero a todo esto, ¿quién es, qué personalidad tiene en las letras el escritor francés que ha llamado "mediocre" a Calderón y que sus obras y las de Lope habían de ser "aniquiladas como obras de falsos genios"?

Pues un tal Mr. Berger. ¿Berger, Berger?...

Y al principio temíamos que se tratara del ilustre Julio F. A. Berger, profesor de la Sorbona, maestro de los conferenciantes de la Escuela Normal de París y autor de sendos estudios sobre Sófocles, Ciceron y Platón.

Pero no; la indignación nos había ofuscado, y buscando y visto a la luz del día, resultó que el tal Berger es Mr. Marcelo Berger, un literato de tercera o cuarta fila, entre cuyas obras figura ésta (que será genial, pero que no sabemos que haya pasado los Pirineos, ni los Alpes, ni el Rhin...) y que se titula "Monsieur Bonichón méne perdre son chien".

¡Bah! ¿Díjole Blas? ¡Punto redondo! Nuestros nietos y bisnietos ya dirán quién vivirá más en la literatura universal, si monsieur Bonichón y su perro o "Casa con dos puertas", por no citar otra obra de mayor enjundia de Calderón, el cual, anticipándose a los envidiosos y detractores de todas las épocas y naciones ya dijo en una de sus obras, refiriéndose a Lope:

"...Y en presunción verás.
lo que tus glorias merecen.
pues los que más te engrandecen
son los que te envidian más".

R. Morales San Martín.

DR. PARRA SOLACHE
OCULISTA
FLORIDA, 24 TELNO. 1785
VITORIA
OPTICA MEDICA
DATO, 33. TELEFONO, 1789
VITORIA
Bajo la dirección del Dr. Parra. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos—Oculistas
Optica Fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, barómetros, curvímetros etcétera, etcétera.—Prismáticos y gemelos de teatro.—Lupas, etcétera, etcétera.
Accesorios y reparaciones.
Surtido completo de cristales ópticos.

LEA USTED
'PENSAMIENTO ALAVES"

El Comercio mejor surtido de Vitoria
"El Gran Mundo"
Postas, 26

MARAVILLOSO RECEPTOR
3 MODELOS
TODA ONDA
Sanmartín - Radio
Reparaciones
Absoluta garantía
Ptas. 560
Plaza de la República, 32.
Teléfono 1853

Neumáticos "PIRELLI"
Primera Marca Española Para Camiones y Turismo
De venta en Vitoria Larramendi Pipaón y Alberdi

Radio. Radio. Radio.
La casa Linacero notando la falta que hacía en Vitoria acaba de montar «un laboratorio bajo la Dirección de don Federico Rodríguez, técnico, para el arreglo de toda clase de aparatos y prueba de válvulas a la vista del público completamente gratis.
Si tiene algún aparato que no vaya bien, avísenos y seguidamente le arreglaremos su radio por lo que no le cobraremos nada hasta tanto no nos dé usted su conformidad.
Para saber si un aparato va bien lo primero que debía usted mirar son sus válvulas, las que nosotros y en su domicilio le haremos completamente gratis.
Todas las reparaciones las hacemos en el día, haciendo también los arreglos en su domicilio.
Unica casa en Vitoria con material especial para esta clase de arreglos, avísenos usted y pasaremos por su domicilio.
Proyectos y presupuestos antes de hacer ningún trabajo, gratis.

Coches para niños
Infinidad de modelos
Para todos los gustos
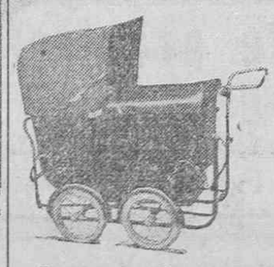
Trabajamos con las manufacturas más importantes
Nuestros precios no tienen competencia
Facilidades de pago a todo el mundo
A nuestros clientes damos siempre un buen servicio de reparaciones
Beltrán, Casado y C.ía S.A.
Dato, 34 Teléf. 1747
VITORIA

Ministerio de Cultura 2010

Movimiento deportivo

Ha quedado cerrada la inscripción para la I Vuelta Ciclista a España, con cincuenta corredores, clasificados de la siguiente forma: cuatro italianos, un holandés, un austriaco, dos suizos, cuatro franceses, cinco belgas y treinta y tres peninsulares

La carrera ciclista Eíbar Madrid Eíbar

El día 18 del mes de agosto se disputará en el circuíto de Floresse el campeonato mundial ciclista en carretera; así lo ha dispuesto el Comité directivo de la - - - Liga Velocipédica Belga - - - Más trofeos para la Vuelta a España

FUTBOL

EL EQUIPO DEL SABADELL

Barcelona.—El Sabadell alineará mañana el siguiente equipo:

Massip; Morral y Blanch; Argemí, Font, y Castillo; Esteve, Calvet, Guar, Barceló y Creux.

EL JUPITER ALINEARA EN PADURA CONTRA EL GUECHO...

Barcelona.—Con dirección a Bilbao ha salido el Júpiter, que frente al Guecho alineará mañana, domingo, en Padura, el siguiente equipo:

Solá; Daniel y Bayo; Martínez, Rosalench y Bardina; Diego, Perpinyá, Font, Legaz y Morales.

BOXEO

TRAS EL COMBATE MAX BAER-SMELLING

Londres.—Son ya varias las capitales que pretenden montar la pelea entre Max Baer y Max Smelling para el campeonato mundial de los pesos pesados.

La célebre playa de Blakpool ofrece a Baer cuatro millones quinientos mil francos por la pelea.

Offman, manager de Baer, ha recibido un cable de Rotemburg, organizador alemán, informándole que las capitales de Roma y Viena también quieren organizar esa pelea para el campeonato mundial.

En la actualidad, son seis las capitales que andan tras este combate, y que son: Nueva York, Chicago, Berlín, Blakpool, Roma y Viena.

UNA VICTORIA DE VAN KLEVEREN

Nueva York.—En Los Angeles, Van Kleveren ha obtenido una buena victoria a los puntos, en diez rounds, sobre Carlos Salomón.

MARCEL THIL-VILDA JACK EL 4 DE MAYO

París.—Ha sido fijada la fecha del 4 de mayo para el combate que disputarán Marcel Thil y Vilda Jack, valedero para el título de campeón del mundo.

En la misma reunión Holzer pondrá en juego sus títulos ante Leperson.

UNA VELADA DE GRAN GALA EN NIZ A

Niza.—La víspera del Gran Premio de Mónaco, que se celebrará el día 22 de abril, tendrá lugar una gran velada de boxeo. Tomará parte en la misma Carpentier, el famoso excampeón, que actuará como "vedette" de la reunión.

Participará también Maurice Holzer, campeón de Francia y de Europa de los ligeros, que luchará con el inglés Tommy Rogers.

El campeón cubano Tunero boxeará contra el campeón oficial de los medios italianos, Rochi.

Esta velada de gran gala, al estilo de las que celebra el Sporting Club de Londres, empezará a las once y media de la noche.

TRIUNFO DE BRUNO... EL LYONES

Lyon.—El peso ligero Bruno, lyonés, ha obtenido una rotunda victoria sobre el suizo Baumgartner, al que hizo abandonar al cuarto asalto.

G. EDER VA A PONER DE NUEVO EN JUEGO EL TITULO

Berlín.—El campeón de Europa de los semipesados, G. Eder, ya va a poner en juego otra vez el título. Será su adversario el austriaco Blako, y se celebrará en Dormund el 5 de mayo.

BILLAR

EL CAMPEON DEL MUNDO

Viena.—En el campeonato del mundo de billar, el belga Van Velle ha vencido a Martínez Sagi por diez a cero.

El señor Martínez Sagi figura actualmente en octavo lugar, con 16 puntos.

MOTONAUTICA

GAD WORD, EN MIAMI

Miami.—Ha llegado a ésta Gad Word y su canoa "Miss América X", en la que estableció en 1931 el record del mundo de velocidad en agua, con una velocidad de 200,981 kilómetros a la hora.

La "Miss América X" viene con nuevos motores, con los que puede alcanzar velocidades que oscilan cerca de los 225 kilómetros a la hora. En cuanto mejore el tiempo se efectuarán los primeros entrenamientos.

CICLISMO

LA CARRERA CICLISTA EIBAR - MADRID - EIBAR

Esta mañana a las ocho han salido de Eibar 45 corredores que se van a disputar el IV Gran Premio de la República.

Nuestra ciudad servía de control a la primera etapa Eibar-Burgos, viéndose muy concurrida la esquina de la Florida, sitio indicado para que los corredores estamparan la firma.

Poco después de las nueve y media aparecieron los primeros corredores. Estos eran el valenciano Escuriet y el francés Ciprien Eys.

Ambos fueron recibidos con una ovación. Tres minutos más tarde aparece un pelotón en el que se encuentran los hermanos Trueba, Dermit, Gogénola, Ezquerra, Larrouy y algún otro.

Cinco minutos más tarde aparece el grueso del pelotón y donde van los ases Luciano Montero Cañardo, Bernardo de Castro, Demetrio, etc., excepto Collado, Ayerdi y Mostajo, que hacen de linternas rojas.

LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO EN CARRETERA

Bruselas.—El Comité directivo de la Liga Velocipédica Belga ha acordado que el campeonato mundial de carretera se dispute en el circuito de Florsse el día 18 de agosto próximo.

DOS NUEVAS COPAS

Se ha recibido dos hermosas copas para la "I Vuelta Ciclista a España".

Una muy artística, de la entusiasta Sociedad Peñalara para el ciclista español que corone en primer lugar el punto más alto del recorrido.

Y otra, de plata, de la Cámara Oficial de Comercio de la Provincia de Madrid, para el ciclista ganador de la "I Vuelta a España".

SE HA CERRADO LA INSCRIPCION PARA LA "I VUELTA CICLISTA A ESPAÑA"

Madrid.—Ayer se cerró la inscripción de corredores para la I Vuelta a España, que organiza el diario "Informaciones", después de lo cual resultan inscriptos 33 corredores peninsulares, cinco belgas, cuatro franceses, dos suizos, un austriaco, un holandés y cuatro italianos.

EL REGLAMENTO DE LA "I VUELTA CICLISTA A ESPAÑA"

Por creerlo de interés para los aficionados al deporte del pedal, damos a continuación íntegro el Reglamento que ha de regir en la I Vuelta a España, que ha de tener lugar en este mes y el que viene:

Art. 1.º La Primera Vuelternacional, organizada por «Informaciones» y con la colaboración de la «Unión Velocipédica Española» (primera región), y bajo los Reglamentos de la U. V. E., se disputará, por invitación, en catorce etapas, del 29 de abril al 15 de mayo de 1935.

Etapas y recorrido

Art. 2.º El itinerario de la carrera y fechas de la misma será el siguiente:

Lunes 29 de abril, Madrid - Valladolid, 191 kilómetros.

Martes 30, Valladolid - Santander, 251.

Miércoles, 1 de mayo, Descanso.

Jueves 2, Santander - Bilbao, 199.

Viernes 3, Bilbao - San Sebastián, 215.

Sábado 4, San Sebastián-Zaragoza, 264.

Domingo 5, Zaragoza - Barcelona, 306.

Lunes 6, Descanso.

Martes 7, Barcelona - Tortosa, 188. (Barcelona-Tarragona (97 Kms.), contra reloj; Tarragona-Tortosa (91 Kms.), en línea).

Miércoles 8, Tortosa - Valencia, 188.

Jueves 9, Valencia - Murcia, 242 kilometros.

Viernes 10, Murcia-Granada, 279 Kms.

Sábado 11, Granada - Sevilla, 255.

Domingo 12, Descanso.

Lunes 13, Sevilla - Cáceres, 270 Kms.

Martes 14, Cáceres - Zamora, 275.

Miércoles 15 de mayo, Zamora - Madrid, 250 kilometros.

Art. 3.º Estos itinerarios son modificables hasta el momento mismo de cada etapa. Toda modificación será avisada a los corredores en la hoja de salida, que deberán firmar, para su conocimiento.

Art. 4.º Las horas de salida de cada etapa serán publicadas oportunamente en «Informaciones» y avisadas a los corredores al firmar la hoja de llegada de la etapa anterior. Los corredores deberán presentarse en el lugar de la meta media hora antes de la señalada para la salida, con obligación de firmar la hoja de control correspondiente.

Todo corredor que falte a cualquiera de estos preceptos será multado: La primera vez, con diez pesetas, y con cincuenta cada una de las veces siguientes.

Art. 5.º Una llamada general será hecha a los corredores antes de la salida. Todo corredor tiene la obligación de responder a este llamamiento, a menos que un accidente debidamente comprobado, le haya sucedido entre el momento de la firma y el de la llamada. El no hacerlo así podrá dar lugar a que sea multado cada vez.

Artículo 6.º En las etapas que se disputen bajo la fórmula contra reloj, el director de carrera (juez-árbitro) se reserva el derecho de señalar las diferencias de tiempo con que han de salir los corredores. El orden de estas salidas será determinado por sorteo.

El corredor que no acate las disposiciones que en relación con este artículo tome el director de carrera quedará excluído de la misma.

Art. 7.º Al pasar por cada control de los establecidos sobre el recorrido de cada etapa todo corredor deberá estampar su firma en la hoja correspondiente, salvo en el caso de haber previamente suprimido este requisito, medida que sería general, el director de la carrera o un delegado suyo. Queda, pues, bien entendido que la firma en los controles, ni es un espectáculo debido al público ni una operación indispensable; lo esencial de dicha operación es que el director de carrera pueda comprobar el paso de todos y cada uno de los corredores por un lugar determinado.

El corredor que no firmase en un control, a menos que éste hubiera sido suprimido, será castigado con veinticinco pesetas de multa. Si trata de aprovecharse de no haber firmado para escapar, será relegado al último lugar de la etapa. Y si no pudiese ser alcanzado, será excluído de la carrera.

Art. 8.º Los corredores, al llegar a los controles de aprovisionamiento, deberán descender de sus bicicletas y tomar por su mano la bolsa de provisiones, llenándose ellos mismos los bidones. Los seguidores de la carrera no deberán intervenir en absoluto en esta operación.

Toda contravención de este artículo será penalizada con diez pesetas de multa.

Art. 9.º Los lugares donde hayan de situarse cada etapa, los controles de firma y aprovisionamienconstar, igualmente, en la hoja de to, serán publicados oportunamente en "Informaciones" y se harán constar la salida de cada etapa.

Art. 10. Si el vencedor de una etapa llega solo y con una ventaja de tres a diez minutos sobre el segundo, tendrá derecho a una bonificación de dos minutos. Si la ventaja obtenida fuera superior a diez minutos, la bonificación sería de tres minutos en lugar de dos.

Art. 11. Si la llegada tuviere lugar en velódromo, los tiempos serán tomados a la entrada del mismo, estableciéndose el orden de llegada después de cubrir las vueltas previamente señaladas. Si el pelotón fuese muy numeroso, el director de la carrera tendrá derecho a seccionarle en la entrada misma del velódromo, con objeto de evitar peligros, a los que primeramente hayan penetrado en la pista, en su vuelta final. Los corredores del grupo detenido serán clasificados "ex equo".

Art. 12. Siempre que la llegada sea realizada en pelotón, los corredores que formen el citado serán clasificados en el mismo tiempo.

El cronometrador no tomará el tiempo de las llegadas siguientes en tanto que esto le sea materialmente imposible. El juez de llegada hará todo lo posible por tomar el orden de los primeros, a los efectos de la adjudicación de premios.

Art. 13. Los corredores están obligados a firmar las hojas de llegada en todas las etapas. El no hacerlo así será castigado con multas de diez pesetas cada vez, con el peligro de que la falta de una firma puede dejar sin efecto la clasificación del corredor cuya entrada en la meta no hubiera sido posible comprobar.

Art. 14. Los controles de llegada serán cerrados cuando haya pasado un tiempo igual al empleado por el primer corredor clasificado, aumentado en un 25 por 100. Este 25 por 100 será aumentado hasta el 35 por 100 en las etapas de montaña, que previamente se señalarán. El director de carrera se reserva el derecho de ampliar estos plazos en caso

Alfilerazos

SE DICE

Que para el vencedor del partido de pelota a mano Kirru - Echave, los dueños de bares y cafés de Vizcaya regalaráán una magnífica copa.

* * *

Que ha sido autorizado el match de boxeo Sangchili - Al. Brown en Valencia.

* * *

Que en este encuentro se pondrá en juego el título de campeón del peso gallo.

* * *

Que para el 28 del corriente mes se trata de organizar en Irún un partido homenaje al que fué gran jugador de dicho equipo José Rodríguez.

* * *

Que se proyecta hacer una excursión en piragua de Madrid a Talavera.

* * *

Que ha quedado suspendido definitivamente el partido internacional España-Austria.

* * *

Que esto es debido a que a los austriacos no se les ha otorgado el correspondiente permiso.

* * *

Que el día 28 del actual se disputará en Barcelona la final del campeonato de España de campo y polo.

* * *

Que es casi seguro que en Inglaterra, en la próxima temporada dirijan los partidos dos árbitros.

SE ALQUILAN dos gabinetes para oficina.

Darán razón en Constitución 34-2.º.

J. BOLUMBURU - MARMOLES

Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA

PORTADAS | CONSTRUCCION
MOSTRADORES | PANTEONES
VELADORES | ESCULTURA
ESCALERAS | TALLA etc.

Soliciten proyectos y presupuestos

Velos tul

Velos malla

Velos sevillanos

Surtido. Ultimos modelos
Precios muy económicos

Ultimas novedades en

Lanas, Sedas

y estampados

para vestidos de primavera

ALMACENES

EL BARATO

Postas, 30 Teléf. 1145

VITORIA

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado SUPER COMPRESOR **HERNIUS** AUTOMATICO, maravilla mecano científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo RETIENE Y REDUCE HASTA LA NADA toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado. La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuíta y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes construídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en VITORIA el miércoles día 17 de abril en el Hotel Francia de 9 mañana a 7 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en ESTELLA el jueves día 18 de abril en el Hotel Comercio; en LOGROÑO el viernes día 19 de abril en el Hotel Comercio.

CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO **"HERNIUS"** - RBLA. CATALUÑA, 34, 1.º - BARCELONA.

Ministerio de Cultura 2010

de que el corredor retrasado haya sido víctima de manifiesta mala suerte, rigurosamente comprobada.

Los corredores que lleguen al control fin de etapa fuera del plazo arriba señalado deberán firmar también la hoja de llegada en el lugar del control y hacer constar por escrito, ante un comisario, las causas de su retraso, por si el director de carrera creyese oportuno dejarles continuar ésta.

DE LAS BICICLETAS

Art. 15 Todos los tipos de bicicleta son admitidos en esta carrera, con la condición de que ellas sean únicamente impulsadas por la fuerza muscular de quien las monta. Queda prohibido terminantemente el uso de los dispositivos llamados cambios de velocidades.

Art. 16. Las bicicletas serán precintadas en el cuadro y bujes de las ruedas. Ninguna de estas piezas podrá ser, pues, reemplazada, salvo en el caso de avería grave, que impidiese seguir la carrera. Pero en este caso el corredor deberá ponerlo en conocimiento de un comisario y hacer llegar al control de llegada las piezas averiadas para justificar su substitución.

Art. 17. El corredor está obligado a hacer precintar su bicicleta en el lugar y fecha que oportunamente anunciará "Informaciones", sin cuyo requisito no podrá tomar la salida.

Art. 18. Está igualmente obligado a colocar en la parte delantera de su máquina una chapa que le será entregada en el acto mismo del precintaje, con el número correspondiente de su dorsal.

Art. 19. El corredor tiene derecho, en caso de avería grave, a cambiar la bicicleta por otra, con la condición de hacer llegar aquélla al control de llegada, como justificante. El cambio de bicicleta no podrá hacerlo con otro corredor que participe en la carrera.

Todo corredor que falte a esta disposición sufrirá una multa de doscientas pesetas y una hora de penalización.

Art. 20. Cuando un corredor abandone la carrera, incluso en el caso de exclusión de la misma, deberá hacer quitar los precintos de su bicicleta ante el director de la carrera o comisario de la misma. Caso de contravención, sufrirá una multa de cien pesetas.

Art. 21. Los comisarios y el director de la carrera se reservan el derecho de hacer quitar de las bicicletas, en cualquier momento toda clase de piezas u objetos que, haciendo salir a aquélla de sus dimensiones normales, pueda constituir un peligro de caída o rotura de máquina.

Derechos y deberes de los corredores

Art. 22 La carrera se disputará sin entrenadores. El hecho de que un corredor sea entrenado o remolcado por un vehículo será sancionado con la exclusión total del mismo en la carrera.

Art. 23 Los corredores podrán pasarse entre sí alimentos, bebidas, accesorios, llaves, chaterton, gorras, gafas y tubulares; pero no ruedas, bicicleta ni piezas que, quitadas de la máquina del prestador hagan a éste imposible seguir la carrera. Conviene no obstante hacer constar que estos cambios entre corredores no deben constituir servicios organizados hasta el punto de convertir al que presta en doméstico del que recibe el préstamo, ni conseguir con ello aumentar sensiblemente las posibilidades del ayudado. La sanción a aplicar en caso de contravención será: Tres minutos de penalización, la primera vez; cinco, la segunda; ser relegado al último puesto de la etapa la tercera, y excluído de la carrera la cuarta.

Art. 24. Los corredores podrán recibir bebidas o alimentos de manos de terceras personas, pero con la condición de que éstas estén a pie en el momento de hacer la entrega. Queda terminantemente prohibido recibir esta clase de auxilios desde cualquier clase de vehículos, aunque éstos estén parados. Los corredores tendrán igualmente derecho a ser ayudados en la reparación de sus bicicletas si la citada reparación es complicada, pero con la condición de que ellos tomen también parte en la reparación. Todas estas autorizaciones podrán ser suprimidas por el director de carrera si ellas dieran lugar a abusos o a servicios organizados. Los que falten a los preceptos señalados en este artículo serán castigados con iguales penalizaciones que las citadas en el artículo anterior.

Art. 25. Es obligatorio para todos los corredores llevar en todas las etapas, como mínimo, dos tubulares de repuesto. Los contraventores de esta disposición serán castigados con 25 pesetas cada vez.

Art. 26. Los corredores podrán ser aprovisionados, caso de necesidad, de tubulares o cualquier otra pieza necesaria, incluso desde un vehículo, pero con la condición de que éste se halle parado y precisamente al lado derecho de la carretera. Está completamente prohibido cambiar de rueda en caso de pinchazo.

Art. 27. Si un corredor juzga oportuno retroceder, sea para hacer una reparación o en busca de una bicicleta de recambio, no podrá hacerlo en automóvil, bajo la multa de doscientas pesetas.

Art. 28. A los corredores les está prohibido el uso de «jerseys» con los colores nacionales, salvo en el caso de ser campeones de sus respectivos países. Está igualmente prohibido el uso de «jerseys» del color únicamente naranja.

El primero de la clasificación general deberá llevar un «jersey» de color naranja, que se le entregará por «Informaciones». Si este primero de la clasificación general resultase ser campeón de España, y, por lo tanto, con derecho al uso del «jersey» tricolor, vendrá obligado a substituir el «jersey» naranja por gorra o brazalete del mismo color. Queda prohibido el uso de «jerseys» en los que predominando el color naranja, se presten a confusión con el «jersey» del primero.

El corredor clasificado primero que se negase a llevar el «jersey» naranja será multado con doscientas pesetas en cada negativa. La misma multa sufrirá el corredor que no siendo primero usase «jersey» del citado color.

Art. 29. Los corredores no abandonarán su bicicleta aun en aquellas cuestas en que subieran a pie.

El contraventor de este artículo sufrirá una penalización que puede llegar desde la multa de cincuenta pesetas a la exclusión total de la carrera, según la gravedad del caso.

Art. 30. Cuando un corredor, por avería grave, abandone definitivamente para toda la carrera su bicicleta, deberá hacer quitar los precintos de ésta al final de la etapa en que la hubiese abandonado.

Art. 31. El uso de recipientes de cristal para la alimentación de la carrera está completamente prohibido. A la salida será rechazado todo corredor que lleve consigo algún recipiente de cristal, y todos aquellos corredores que en plena carrera fuesen vistos transportando dentro de su saco o en sus bolsillos una botella de cristal serán penalizados con una multa de diez a cincuenta pesetas.

Art. 32. Está terminantemente prohibido a los corredores despojarse o arrojar a la carretera de tubulares, gorras, bidones y accesorios, aun en el caso de ser dichos objetos de su propiedad.

El corredor que se despoje de los tubulares o accesorios arriba indicados sufrirá cada vez veinticinco pesetas de multa o dos minutos de penalización. Si estos objetos son arrojados con miras al esfuerzo final (distancia a apreciar por el director de carrera), podrá ser anulado todo o parte del premio conseguido, si se trata de la primera vez, y ser colocado en el último lugar de la etapa en caso de reincidencia.

Art. 33. Las injurias de los corredores dirigidas a los organizadores, Jurado o público, así como los escritos o impresos con calumnias o injurias y todo acto análogo serán castigadas con multas desde diez a cien pesetas. Los hechos graves llevarán aparejada la exclusión total de la carrera.

Art. 34. Todo acuerdo entre corredores con el objeto de protestar contra todo o parte de las decisiones del director de carrera o comisarios, acuerdo que se traduzca, por ejemplo, en echar pie a tierra durante un tiempo más o menos largo, o el hecho de llegar voluntariamente con retraso a un control de firma, etc., será castigado, para cada uno de los delincuentes, cuya multa máxima con demanda de extensión, a la Unión Velocipédica Española.

Art. 35. Los corredores deberán saldar todas sus deudas durante la carrera. «Informaciones no se hace responsable de ellas. En esto no se comprenden los gastos que «Informaciones» y con arreglo a contrato, se comprometa a satisfacer, por su cuenta, al corredor.

Todo corredor que deje pagos, de su cuenta, sin satisfacer, podrá verse excluído de participar en la próxima Vuelta a España.

Art. 36. Los corredores vienen obligados a presentar sus bicicletas en el control de llegada para la verificación de precintos.

El incumplimiento de este requisito será castigado con una hora de retraso la primera vez; relegación al último lugar de la etapa, la segunda, y exclusión total de la carrera, la tercera.

Artículo 37. Los corredores, después de haber cruzado la línea de llegada, deberán dirigirse al lugar del control en su bicicleta o a pie, con aquélla de la mano. No podrán estacionarse sobre la carretera o lugar de llegada cerca del lugar de ésta, sino dirigerse inmediatamene al lugar del control.

Todo corredor que falte al cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se señalan en este artículo será multado cada vez con cincuenta pesetas.

Art. 38. El corredor, por el mero hecho de firmar su hoja de inscripción, declara conocer el recorrido, así como el presente Reglamento, dando su conformidad para este último. "Informaciones", pues, no admitirá reclamación ninguna sobre estos particulares.

Art. 39. Los corredores no podrán realizar ninguna exhibición en velódromo o aparición en público dentro de las treinta horas siguientes a la llegada de cada etapa, a menos de haber obtenido del director de carrera la autorización consiguiente.

Todo corredor que contravenga esta disposición será multado con quinientas pesetas.

Art. 40. Todo corredor inscrito o contratado en esa "I Vuelta a España" no podrá, en caso de abandono, inscribirse o contratarse en otra prueba, sea en carretera o en pista, durante la celebración de esta carrera, sin la autorización del Jurado de la misma.

Art. 41. En las etapas contra el reloj, cuando un corredor alcance a otro, no podrá ponerse a la rueda de éste. Esta prohibición alcanza igualmente al corredor alcanzado con relación a quien le alcanzó. Deberán, pues, marchar por lados opuestos de la carretera, siempre que el tráfico de vehículos por la misma lo permita.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será castigado con la relegación a último puesto de la etapa del corredor delincuente.

Art. 42. Quedan prohibidos toda clase de servicios organizados. Se entenderá por servicio organizado todo aquél que se verifique desde algún vehículo seguidor o provenga de un mutuo acuerdo entre el corredor y segunda persona (seguidor que se adelante para valerse de un espectador y hacer llegar por este procedimiento algo prohibido a manos del corredor) o poniéndolo a su alcance en un sitio determinado de la carretera, etc., etc.

Art. 43. Todo corredor que abandone la carrera viene obligado a quitarse el dorsal, que entregará al primer comisario que encuentre.

El incumplimiento de este artículo será causa de una multa en metálico de veinticinco pesetas.

Art. 44. Todo corredor que no lleve el dorsal en el sitio que corresponde o no siguiera las indicaciones dadas para su colocación, y, como consecuencia, no fuera visible, bien por esto y por efecto de la lluvia y del barro, deberá hacerse conocer inmediatamente después de su llegada y hacer verificar su clasificación, bajo pena de sanción. La misma sanción le será aplicada al corredor que se presente en la meta de salida de cada etapa con el dorsal o chapa del cuadro en malas condiciones de limpieza.

Art. 45. Todo corredor que empujara a otro, le cruzare o impidiera, por un medio cualquiera, avanzar, será desplazado en la clasificación de la carrera o excluído de ella, y, además, castigado con un multa de diez a doscientas cincuenta pesetas, a menos que la falta haya sido motivada por la causa de un tercero.

Art 46—Todo corredor que diera a entender no haber defendido su suerte será castigado con una multa de cincuenta a quinientas pesetas.

Art. 47. Los corredores deberán preocuparse de trasladar sus equipajes a la camioneta media hora antes de la señalada para la salida de cada etapa.

Art. 48. La mayor prudencia se recomienda a los corredores. «Informaciones» no se hace responsable de los accidentes sufridos por los corredores ni de los que éstos puedan causar.

Art. 49. Los corredores deberán comportarse en todo momento con la mayor corrección. En caso contrario serán castigados: la primera vez, con una multa de veinticinco pesetas; la segunda, con una penalización de cinco minutos en la etapa, y cada una de las veces siguientes, con una penalización de diez minutos en la etapa.

PREMIOS Y GRATIFICACIONES

Clasificación general

1.º	15.000 pesetas.
2.º	8.000
3.º	6.000
4.º	5.000
5.º	4.000
6.º	3.000
7.º	2.000
8.º	1.000
9.º	1.000
10.	1.000
11.	500
12.	500
13.	500
14.	500
15.	500
16.	300
17.	300
18.	300
19.	300
20.	300
21.	200
22.	200
23.	200.
24.	200
25.	200

Total 51 000 pesetas

Clasificación de etapas.

1.º	300 pesetas.
2.º	200.
3.º	150.
4.º	100.
5.º	50.
6.º	50.
7.º	25.
8.º	25.
9.º	25
10.	25.
11.	25
12.	25
13.	25
14.	25
15.	25
16.	25
17.	25
18.	25
19.	25
20.	25.

Toal 1.200 pesetas

1.200 × 14 = 16.800 pesetas

Clasificación cuestas

(Por número de puntos, que oportunamente se anunciarán).

1.º	5 000 pesetas.
2.º	2.000.
3.º	1 000.
4.º	750
5.º	500
6.º	250

Total 9.500 pesetas

Clasificación nacional

1.º Copa «Informaciones»

2.º Copa excelentísimo señor gobernador de la provincia de Madrid

RESUMEN

Clasificación general 51.000 pesetas

Clasificación etapas 16.800 pesetas

Clasificación cuestas 9.500 pesetas

Total 77.300 pesetas

Art 50. Si en cualquier etapa no se alcanzase la media horaria de 27 kilómetros, el director de carrera podrá retener la mitad del importe de los premios. Esta retención podrá ser total si la media horaria de veinticinco kilómetros no fuese lograda. El importe de estas retenciones pasará a engrosar los premios de la clasificación general en forma proporcional

Art 51 La velocidad de la última etapa deberá ser de 25 kilómetros como mínimo. Si la velocidad resultase inferior a 25 kilómetros por hora, los premios de la etapa serán suprimidos

Art 52 Si varios corredores llegan juntos a la meta, el juez de llegada hará todo lo posible por distinguirlos; en cuanto a los corredores que no hayan sido distinguidos se repartirán por partes iguales los premios no atribuídos a aquellos que pudieron ser apreciados. Se tendrán en cuenta los artículos anteriores 48 y 49.

Art 53 El director de la carrera se reserva el derecho de crear en cada etapa primas especiales para el corredor que con sus esfuerzos más contribuya a la dislocación del pelotón o al interés de la etapa.

Art 54 La clasificación de la PRIMERA VUELTA A ESPAÑA será determinada en las etapas por los tiempos empleados, y en la clasificación general, por suma de tiempos, teniendo en cuenta las penalizaciones o bonificaciones previstas en artículos anteriores.

Los tiempos serán tomados al segundo, con exclusión de los quintos de segundo. En caso de empate de tiempos, la clasificación se establecerá por adición de puntos, tomando los resultados de cada etapa para hallar el mejor resumen de puestos

Art 55. «Informaciones» no responde del pago de aquellos premios o primas que no hayan sido anunciados oficialmente

SEGUIDORES

Art. 56. Unicamente podrán seguir la carrera los vehículos que sean admitidos por la organización, previa solicitud, a los cuales se entregará un distintivo y número de orden. Los vehículos que pretendan seguir la carrera sin distintivo serán denunciados a las autoridades.

Todos los automóviles y camionetas vienen obligados a ceder una plaza cómoda para un comisario, debiendo los conductores obedecer siempre las instrucciones del mismo. La desobediencia implicará la retirada del distintivo y, por lo tanto, de la carrera.

Art. 57. Todos los seguidores que pretendan distribuir reclamos desde los coches deberán contar con la autorización de la organización.

VARIOS

Art. 58. Las reclamaciones sólo serán admitidas en la forma que especifica el vigente Reglamento de carreras de la *Unión Velocipédica Española*.

Art. 59. El Jurado se reserva el derecho de hacer salir a los corredores por separado si la marcha de la carrera no es, a su juicio, satisfactoria.

Art. 60. "Informaciones" se reserva el derecho de suspender o aplazar la carrera si circunstancias de tiempo o fortuitas lo hicieran necesario, sin que por este motivo pueda hacérsele reclamación de ninguna clase.

Art. 61. Los organizadores se reservan el derecho de prohibir la salida a los corredores que exhiban "jerseys", culotes, bolsas, gorras u otros efectos con reclamos que no sean debidamente autorizados por los citados organizadores.

Art. 62. Los corredores no inscritos no podrán, bajo pretexto alguno, inmiscuirse en los pelotones de corredoes ni estorbar a aquéllos ni a los comisarios de carreras, bajo penalizaciones de multas oscilantes entre veinticinco a cien pesetas y hasta de suspensión eventual.

Art. 63. "Informaciones" pondrá a la disposición de los corredores una camioneta destinada al transporte de sus equipajes, siempre que el peso de cada uno de ellos no exceda de veinticinco kilos y sus dimensiones no se salgan de las corrientes.

Art. 64. "Informaciones" se reserva el derecho de modificar, caso de necesidad, el presente Reglamento, con la autorización, no obstante, de la *Unión Velocipédica Española*. Pero toda modificación se hará constar en la hoja del control de salida, y el corredor atestiguará con su firma, sobre esta hoja, que se da por enterado de la citada modificación.

Art. 65. El cargo de director de carrera (juez-árbitro) estará desempeñado por don Emilio Guiseris.

Art. 66. Todos los casos no previstos en este Reglamento se resolverán de acuerdo con el general de carrera de la *Unión Velocipédica Española*.

Madrid, 14 de marzo de 1935.

Por "Informaciones", el director, Juan Pujol.

Por la *Unión Velocipédica Española* (primera región), el presidente Emilio Guiseris.

Aprobado por la *Unión Velocipédica Española*, el secretario general, César Viamonte.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

El mejor Purgante-Laxante

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiheréticas

Propietarios: Hijos de J. R. Chávarri. Lealtad, 12.-MADRID.

FIAT 509, 8 H. P., capota, cubiertas y cámaras nuevas, dos ruedas repuesto, estupendo estado motor, vendo barato.

Pintorería, 70. (Tienda).

La Mueblera Moderna

Venta de toda clase de muebles Proveedora de la Cooperativa de Funcionarios La Esperanza

Recomendamos como casa de toda confianza

Plaza de Bilbao - Frente a Telégrafos y junto a la Cooperativa

El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

INAPETENCIA
NEURASTENIA
DESNUTRICION
AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cajitas. Pídase en farmacias.

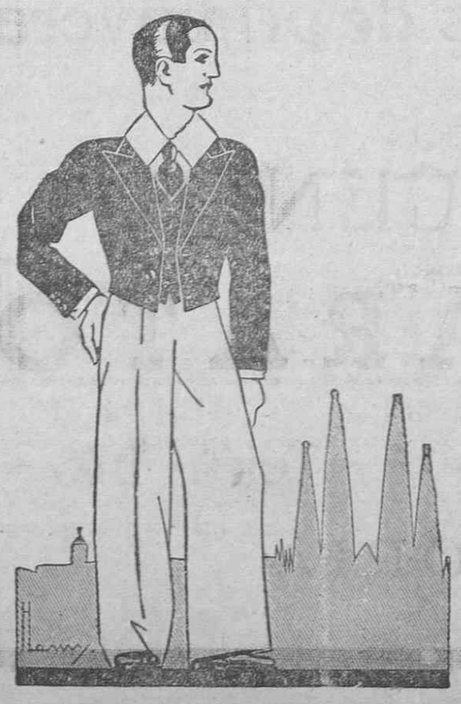

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA BAZAR y SASTRERIA

Altas novedades en trajes y gabardinas

Precios sin competencia por ir directamente del fabricante al cliente

Corte y confección esmerada

Especialidad en trajes de Primera Comunión

Uniformes de todas clases

Exposición: Plaza del General Loma, n.º 1

Despacho: Plaza de la Virgen Blanca, 9 y Plaza de la República, 29

Teléfono 1330

SE HACEN PLISADOS

vainicas, incrustaciones y bordados a máquina a precios económicos.

Plaza de la República, 6, 2.º

Ministerio de Cultura 2010

Curación de las HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo martes, día 9 del actual de 9 a 1 y de 2 a 6 y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT: no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el HOTEL FRANCIA únicamente el próximo JUEVES día 18 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en BILBAO el día 16 en el HOTEL MARONO (Correo, 23), en SAN SEBASTIAN el día 17 en el HOTEL EUROPA y en PAMPLONA el día 19 en el HOTEL PIRINEOS.

MADERAS

RAFAEL RETANA

Vitoria — **Teléf. 1934**

INDEPENDENCIA, 3

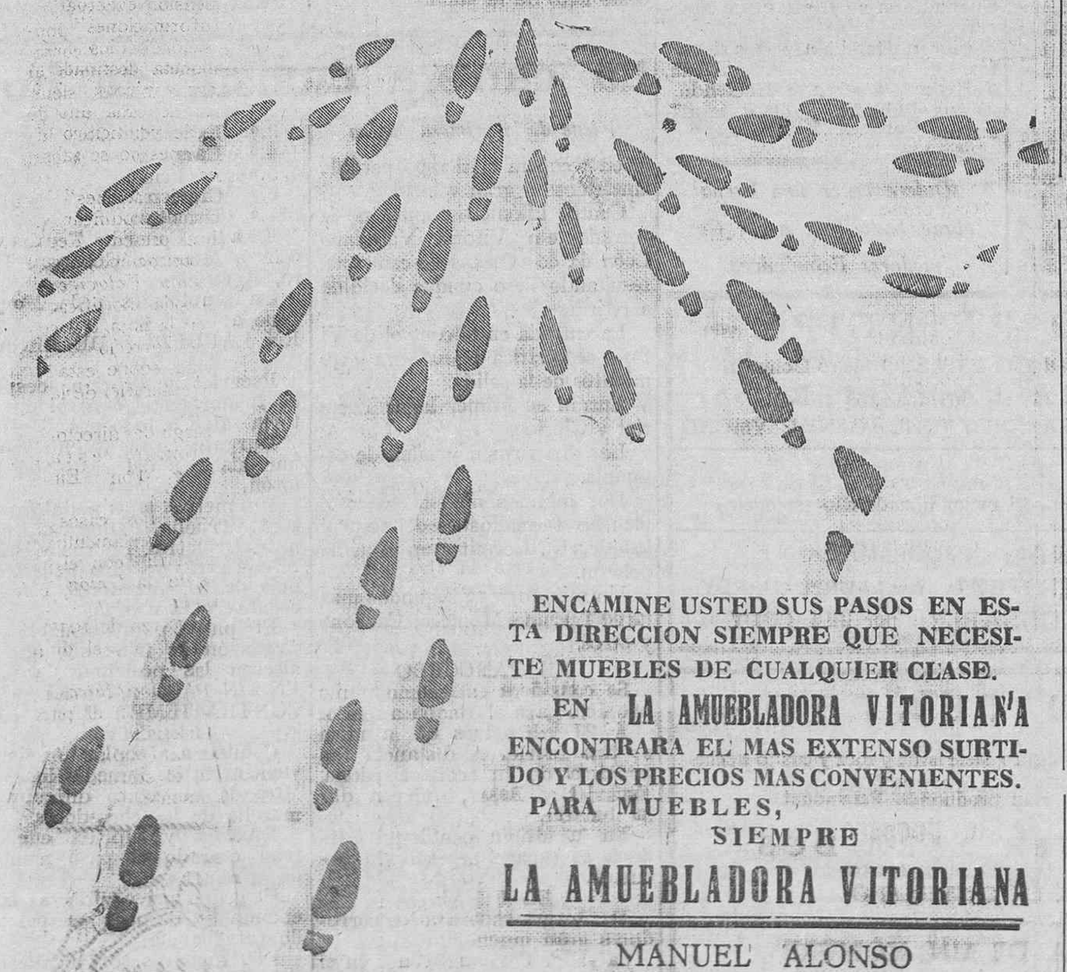

ENCAMINE USTED SUS PASOS EN ESTA DIRECCION SIEMPRE QUE NECESITE MUEBLES DE CUALQUIER CLASE.

EN **LA AMUEBLADORA VITORIANA** ENCONTRARA EL MAS EXTENSO SURTIDO Y LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES.

PARA MUEBLES, SIEMPRE

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MANUEL ALONSO

INDEPENDENCIA, 3 — VITORIA

Lanas lavadas de todas clases para colchones

Ramiro Gómez

Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

F. MOLET

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.º—Vitoria.

SUSCRIBASE A "PENSAMIENTO ALAVES"

«LA EXPORTADORA». — Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARRDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942.

Tradicionalistas riojanos Leed y propagad

"Lealtad Riojana"

EDITADO POR LA COMUNION TRADICIONALISTA DE LOGROÑO

Para Primavera y Verano

Se han recibido las últimas novedades en

Abrigos y Vestidos

Lanas
Sedas lisas y estampadas
Algodones fantasía
Tobralcos
Semi hilos
Hilos

Sección Sastrería

Ultimas novedades en trajes para Caballero con un inmenso surtido

Sección Camisería y Corbatería

Esta sección tiene montada la hechura a medida y además un gran surtido confeccionado con gustos muy bien seleccionados

Grandes Almacenes Hijo de Antero Estibález

Postas, 21 y 23 — Teléfono 1130

(Frente a la puerta principal de la Plaza de Abastos)

NO DEJE DE ADQUIRIR EL LIBRO

EL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

Su Historia
Su Ideario
Sus hombres

Precio: 3,50.—Por correo, 4 pesetas.

PIDALO en las Librerías o a "Pensamiento Alavés"

PRIM. VITORIA

MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, paralisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para excoliosis y mal de pool, fajas clásicas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

LARRAMENDI HNOS.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO 9.—Vitoria

Fábrica de Papeles Pintados de

Manuel Grandes

Esta casa está buscando locales adecuados para establecer las ventas al por menor y mientras tanto hace dichas ventas en fábrica, Barrio de San Cristóbal, 25.—Teléfono 1929.

Antes de hacer sus compras, consulte con esta fábrica. No olvide que compra del fabricante directamente y hallará un beneficio de más del 50 %. Surtido de más de 25.000 modelos. Todos ellos los más modernos por renovarlos todos los años.

Tenemos papeles extranjeros de las principales casas del mundo y preciosidades en papel cristal.

Esta fábrica es la más importante de España y la única en todo Alava, no teniendo Sucursales ni Depósitos, pues hace todas sus ventas directamente de fábrica.

A todo aquel que solicite tarjeta en la Dirección, con sumo gusto se les enseñará sus instalaciones.

Por obras a ejecutar se liquidan parte de las existencias en los almacenes de muebles DATO, 36 y ORTIZ DE ZARATE, 3, a precios más bajos de su coste.

Teléfonos números 1654-1754.—Apartado número 13.—VITORIA.

"AURORA"

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 ptas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.—Subdirector para la Provincia de Alava: JULIO BERRIOANO, San Prudencio, 14-2.º.

ACADEMIA VADILLO

FUEROS, 10, PRIMERO.—VITORIA

Esta Academia viene dedicándose desde hace 20 años y con éxito contínuo a la enseñanza práctica de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CALCULO MERCANTIL, LEGISLACION, CORRESPONDENCIA, MECANOGRAFIA y REFORMA DE LETRA. Tiene establecida una SECCION DE BANCA para los alumnos que aspiren a ingresar en cualquier Banco. Cuenta con infinidad de alumnos que han obtenido plaza en Bancos y toda clase de Oficinas, previa oposición. Se encarga de organizar la Contabilidad en toda clase de negocios, ya establecidos o por establecer. Facilita empleados aptos a quien los solicite y, con objeto de facilitar los estudios a los que residan fuera de la Capital, ha establecido la ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA por un método tan sencillo como práctico que permitirá obtener absolutos conocimientos contables sin gran esfuerzo. Pida usted detalles.

A MI DISTINGUIDA CLIENTELA

Acabamos de recibir un gran surtido de aparatos de luz; los últimos modelos y de insuperable calidad y económicos, propios para regalos de novvios, Cta.

Despachos. Comedores. Gabinetes. Salas. Dormitorios

NO COMPRE SIN ANTES VER NUESTRO SURTIDO

EUSEBIO ARBULO — FLORIDA, 28 — **Teléfono 1472**

Pidan presupuesto para instalaciones eléctricas, sujetándose al nuevo Reglamento.

LAMPARAS DE 10 a 60 BUJIAS a **90 CENTIMOS**

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos. — Agen- en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. —Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA General Loma, 6. 2.º Vitoria.

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguro

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932: Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40,65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:

Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.

Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702,13.

Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.

MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1933).

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Ministerio de Cultura 2010

PENSAMIENTO ALAVES

Un ministro dice, refiriéndose a la situación política, que las espadas están en alto y que Gil Robles meditará estos días

La devolución de los servicios a la Generalidad, será provisional, respecto a Justicia y Enseñanza, de acuerdo con la ley de 2 de enero. - Cómo se distribuirá el dinero de la suscripción nacional para la fuerza pública.-Villalobos no se separa de don Melquiades

NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO DE AYER

Madrid.—De todos los asuntos que examinó el Consejo de ministros, ninguno tiene la importancia del decreto de la Presidencia del Consejo, que devuelve a la Generalidad de Cataluña los Servicios que le fueron susbtraídos después del movimiento revolucionario de octubre.

El señor Lerroux leyó a los ministros el decreto que hoy será firmado por el Presidente de la República.

Consta de dos artículos muy breves.

En el primero se dispone que se restablezca en Cataluña el estado existente antes del 6 de octubre; y en el segundo que se exceptúen los servicios de Orden Público, que quedan en manos del Estado, sufragando éste los gastos con la dotación correspondiente.

La ley que votaron las Cortes el día 2 de enero sobre la situación política y administrativa de Cataluña señala en su artículo segundo que otra ley especial determinará lo que hay que hacer en materia de Orden Público, Justicia y Enseñanza. Pero esta ley especial no ha sido dictada y el Gobierno ha entendido que se debía regular la situación, aunque sea provisionalmente hasta que el Parlamento decida.

La causa determinante del decreto está en que hoy se levanta el estado de guerra en Cataluña, y los servicios de Orden Público tendrían que pasar automáticamente a la región autónoma.

El decreto fija la excepción y determina que el Orden Público quede en manos del Poder Central.

OTROS DETALLES DEL CONSEJO

Madrid. — Las negociaciones comerciales entre Francia y España se reanudarán inmediatamente, y de ello quedaron enterados los ministros.

Se ha buscado una fórmula de coincidencia sobre la base de que ninguno de los dos países pida la vuelta a la negociación y que sin embargo sean coincidentes en el deseo.

El Gobierno acordó la designación del señor Echeguren, actual director de Administración local, para la Subsecretaría de Gobernación, y del señor Martí para la Dirección General de Administración Local.

Los ministros con quienes conversamos después del Consejo, nos dijeron que el señor Lerroux no hizo la menor alusión a su entrevista con el señor Gil Robles.

UNA REUNION EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PARA TRATAR DE LA DISTRIBUCION ENTRE LA FUERZA PUBLICA DEL PRODUCTO DE LA SUSCRIPCION NACIONAL

Madrid.— Anoche estuvieron reunidos durante largo rato en la Presidencia del Consejo los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Gobernación, que en el Consejo de la mañana habían sido nombrados ponentes para decidir el reparto de la suscripción nacional entre la fuerza pública.

Los ministros de la Guerra y Marina, que abandonaron juntos la Presidencia, no hicieron manifestaciones a los periodistas, y el jefe del Gobierno, a quien interrogaron también, se limitó a contestar que los ministros se habían reunido sin él, y que por eso ignoraba los acuerdos que adoptaron.

El señor Portela Valladares manifestó que la ponencia había acordado ya la norma de distribución de los fondos aunque faltan algunos detalles.

Añadió que el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, podría dar una nota detallada de los acuerdos.

Hablaron los informadores con el señor Moreno Calvo y éste dijo lo siguiente: La reunión se ha celebrado para ultimar en firme el reparto de la suscripción nacional que se efectuó para premiar a las fuerzas que intervinieron en los sucesos revolucionarios de octubre.

Después de meditado estudio se han acordado las normas del reparto que son estas: A las familias de los que murieron en el cumplimiento de su deber, diez mil pesetas a cada una. A los heridos graves, dos mil pesetas; a los leves, 750; a cada individuo de las fuerzas activas, doscientas cincuenta; y a cada uno de los que figuraron en las fuerzas movilizadas cincuenta, que hacen un total de pesetas 16.741.008 a que asciende la suscripción.

Lo interesante— agregó— es que el próximo lunes los apoderados y habilitados podrán recoger los cheques contra el Banco de España, para hacer efectivo ese mismo día la cantidad correspondiente a cada cuerpo.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VILLALOBOS

Madrid.—A última hora de la tarde de ayer estuvo en el Congreso el exministro señor Villalobos.

Manifestó que iba a entregar una carta al presidente de las Cortes, rectificando la especie circulada de que se había separado del partido liberal demócrata.

Explicó que el motivo de su carta a don Melquiades Alvarez fué el de que no se le hubiese citado para la reunión de la Junta del partido en la que se tomó el acuerdo de votar por las penas de muerte.

Salvado ya de ese modo su voto, no tenía por qué separarse de don Melquiades Alvarez.

LA CONFERENCIA DE LOS SEÑORES LERROUX Y GIL ROBLES

Madrid.—Para los periodistas pasó inadvertida la conferencia que a las nueve y media de la mañana celebraron los señores Lerroux y Gil Robles.

Tuvieron conocimiento de ella por el propio señor Lerroux, que a la salida del Consejo dió la noticia, añadiendo que había sido una conversación preliminar de otra que se verificará en breve.

Era natural que una entrevista tan esperada despertase interés vivísimo. Los informadores se lanzaron a recoger detalles, pero se encontraron con que el señor Gil Robles había salido de Madrid a las once y media de la mañana con dirección a Orihuela, donde pasará dos o tres días.

En cuanto al señor Lerroux era inútil la información, puesto que había declarado ya, anticipándose a cualquier pregunta, que de estas conversaciones que pensaba sostener con los jefes políticos de derechas no daría cuenta a nadie hasta que las hubiese terminado.

¿Qué ocurrió en la conferencia de los señores Lerroux y Gil Robles?

Desde luego, y si nos atenemos a las escasas palabras del señor Lerroux, debió ser un primer cambio de impresiones de forma muy general, y como preparación de otra conferencia que se ha de celebrar más tarde.

Faltos de información, sólo hemos de recoger la frase de un ministro que nos parece muy significativa:

—Las espadas están en alto— nos dijo—y el señor Gil Robles aprovechará estos días de retiro para meditar.

Hurgando en la actualidad

Sin pretender señalar éxitos que acaso no existan, pero apuntando la coincidencia, da que pensar, algunas veces, si es cierto lo de que pobre porfiado saca bocado y si la Prensa es el cuarto poder del Estado, aunque de esto discrepen los que la amordazan, la suspenden o la hunden a multas en tiempos de libertad y de democracia.

Porque, recogiendo censuras, protestas y quejas de otros colegas de la provincia, se habló en el nuestro, hace pocos días, de que la escuela de Eguileor llevaba un año sin recibir a la infancia y de que la de Santa Cruz de Campezo no se inauguraba nunca.

En buena hora se dió aquí aire a las dos lamentaciones, porque, tal vez gracias a la intervención de este periódico, la escuela de Eguileor fué inaugurada el jueves, y la de Santa Cruz de Campezo lo habrá sido hoy precisamente.

Nos da ello nuevo motivo para insitir en la necesidad de que los vecinos de los pueblos se acerquen a la prensa con más frecuencia que hasta ahora, pues a ellos no ha de costarles absolutamente nada bajo ningún aspecto, nosotros estamos siempre deseando de servirles, y si se consigue algo que les beneficie, con ello se encuentran.

Y felicitamos a los vecindarios de Eguileor y de Santa Cruz de Campezo por haber visto logrado lo que perseguían.

MENDA

LEED Y PROPAGAD «PENSAMIENTO ALAVES»

¡¡REUMATICOS!!
Si queréis curar usad "KARMEL"
De venta en farmacias

Otras notas políticas

LA LEY MUNICIPAL

Madrid.—"A B C", dice:

Han transcurrido cuatro años sin que se cumpla la ley municipal, sin celebrar las elecciones bienales y sigue con frívolos pretextos la detención del sufragio y el secuestro de la vida municipal.

A nadie ha engañado el anuncio que se hizo de una convocatoria para este mes.

Las izquierdas no han podido reclamar contra los confinamientos y las deportaciones porque no hay caso esta vez.

Pero afirman con razón que su demanda es el mínimo exigible a un régimen democrático y liberal.

ES INDISPENSABLE LA UNION DE LAS DERECHAS

Madrid.—Hablando con los periodistas el jefe agrario dijo, que la conferencia con el señor Gil Robles había sido muy cordial.

Hemos coincidido—añadió—en los puntos fundamentales de nuestra conversación. Sé que después ha conversado con el señor Lerroux pero ignoro lo que hayan tratado aunque me figuro que sólo habrá sido para quedar de acuerdo en celebrar una nueva entrevista cuando el señor Gil Robles regrese.

En estos momentos puedo decirles, que no he recibido noticia alguna sobre el particular, pero cuando el señor Lerroux lo considere conveniente estaré a su disposición para una nueva entrevista.

Los periodistas le preguntaron por la unión de derechas y el señor Martínez de Velasco dijo:

—Es indispensable la unión de las derechas, porque hay que evitar a toda costa la disolución de las Cortes, y llegar a diciembre para acordar la revisión y entonces podrán disolverse por sí mismas.

Esto lo considero imprescindible.

ACTIVIDADES COMUNISTAS

Madrid.—La comisión técnica de la F. A. I. ha recibido noticias del Comité Internacional de investigación anticomunista sobre los planes de los comunistas en España.

De esta se deduce: Primero, que por iniciativa del partido comunista español de Madrid, se está formando una concentración de fuerzas revolucionarias; segundo, se trata también de arrastrar a los maestros repitiendo la maniobra del frente único del cine de Pardiñas, fracasada por la intervención enérgica de los maestros católicos; tercero, la consigna es promover un movimiento popular contra la guerra y el fascio, a favor del Parlamento, por la libertad de los presos, supresión de manifestaciones militares y protestar contra el Estado de guerra; cuarto, uno de los jefes revolucionarios de Asturias que huyó a Moscú lanzó desde allí una vibrante proclama a favor de los revolucionarios españoles en toda la Prensa comunista del mundo; quinto, finalmente el Comité Internacional de investigación anticomunista nos recuerda que el Comité central de Moscú acordó recoger 15 millones de pesetas para enviarlos a los comunistas franceses y españoles.

LA PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES YANQUIS

New York.—Se calcula que unos 150 mil estudiantes pacifistas, han abandonado las clases durante una hora en toda la nación, como protesta contra la guerra.

El movimiento estudiantil está apoyado por seis organizaciones de tendencias liberales.

Miles de estudiantes se han comprometido a no luchar en ninguna guerra a excepción de la defensa de nuestros hogares.

Como en algunas Universidades existían grupos de oposición a la huelga, muchos miles de estudiantes han estado vigilados por la policía.

Voluntariamente se han suspendido las clases en universidades y colegios.

En New York a consecuencia del intenso frío y lluvia, no han podido manifestarse tanto como se esperaba.

En los Angeles fueron quemadas anoche tres grandes cruces colocándose carteles en los que se decía que el comunismo no será tolerado.

Ha habido manifestaciones en todas las universidades de Yanquilandia, participando miles de estudiantes.

LA FIRMA PRESIDENCIAL

Madrid. — La firma presidencial facilitada esta mañana por el jefe del Gobierno es la siguiente:

Presidencia. — Decreto levantando el estado de guerra en las provincias en que existía declarando en su lugar el de alarma.

Figuran también varios decretos que afectan a Presidencia, Justicia, Guerra, Hacienda, Obras Públicas y otros ministerios.

¿Quiere hacer una buena obra? Suscríbase a los Comedores Económicos.

TEATRO PRINCIPE
MAÑANA—GRANDIOSO ESTRENO Metro-Goldwyn
ASI AMA LA MUJER
con JOAN CRAWFORD, FRANCHOT TONE y GENE RAYMOND
IDEAL CINEMA:
MATRICULA 33 El mejor film de alto espionaje
SALON GENERAL: PROGRAMA DOBLE
SALVAD A LAS MUJERES por LAUREL - HARDY
JUSTICIA INEXCUSABLE por BILL CODY
NUEVO TEATRO
Mañana, DOMINGO: A las cuatro, siete tarde y diez y cuarto noche
ESTRENO de la gran producción Paramount
UNA MUJER PARA DOS
HABLADA EN CASTELLANO
HOY: LA CABEZA DE UN HOMBRE y EL MISTERIO DEL CUARTO AZUL

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aquellos.

Cuatro ahogados

Viene de la primera página

ron pedazos de sonda, cuerdas, salvavidas, viendo desaparecer abrazados sin que pudieran asirse a los salvavidas dos marinos.

Cuantan curiosos detalles de cómo tuvieron que realizar los trabajos de salvamento llegando incluso a coger a los náufragos por los pelos para poder salvarlos.

Cuatro tripulantes del "Guadalupe Koa" perecieron ahogados y ocho lograron ser salvados.

Cuando el "Santa Teresita" iba hacia el puerto el mar empezó nuevamente a enfurecerse y temieron que todo sserían víctimas del temporal por lo que lanzaron bengalas en señal de socorro sin que nadie acudiera a estas llamadas.

Por fin amainó el tiempo y lograron llegar a Pasajes esta mañana sobre las nueve.

Los nombres de los desaparecidos son:

Manuel Meniño, soltero; Luis Lecube Zubizarreta, de 40 años, viudo, de Motrico, deja dos hijos; José María Fernández Ribeiro, casado, de Puebla de Caramañal, 40 años, deja cuatro hijos; Gumersindo Fernández, también de Caramañal y casado, deja cuatro hijos.

Estos dos últimos se salvaban al parecer pero en los momentos de asfixia y desesperación uno se agarró al otro y se hundieron juntos sin que fuera posible salvarlos.

OTRO BARCO A PIQUE

A las cuatro de la mañana de hoy llegaba a Pasajes el glorioso "San Juan" que traía a bordo a los supervivientes de su pareja el glorioos "San Pedro".

A treinta millas de la costa un golpe de mar dió en el guarda calor en el puente y partiendo en dos pedazos al glorioso "San Pedro" y lo echó a pique.

El hecho ocurrió a las nueve y media de la noche de ayer.

Gracias a activas maniobras del glorioso "San Juan" pudieron ser salvados los tripulantes del "San Pedro".

«Tu Parroquia»

Este hermoso folleto se halla de venta en las librerías vitorianas. Interesante para todos los católicos y muy especialmente para los feligreses de San Miguel.

«Tu parroquia» comprende entre otros capítulos de actualidad: Origen de la parroquia. La parroquia y la familia. La parroquia eres tú. Consecuencias. El edificio parroquial, y El Sagrario de la parroquia.

A continuación en otros catorce capítulos explana el autor la historia especial de la parroquia de San Miguel, torre, coro, portadas, imágenes, clero y Cofradías y Catecismos, etc.

Terminando con un hermoso epílogo titulado «Tu deber».

Ciento dieciocho páginas; veinte preciosas fotografías y artística portada, por el ínfimo precio de una peseta, que es el coste neto de la edición.

Secretariado de Acción Católica de Alava

IMPORTANTE

El Secretariado de Acción Católica de Alava en vista de las interesantísimas Conferencias pronunciadas en las Jornadas de Acción Católica de Vitoria y a instancias de numerosos concurrentes a ellas, ha decidido editarlas en un tomo cuyo precio será, como máximo, de dos pesetas.

A cuantos tengan interés en conservar los documentados trabajos de los señores Onaindia, Beitia, Sautu, Herrera y del Excmo. señor Obispo, rogamos lo indiquen cuanto antes a las oficinas del Secretariado de Acción Católica de Alava, Postas, 21, entresuelo, derecha.—Vitoria.

La Comisión.

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

La carrera ciclista de hoy

Viene de la primera página

prien recupera el tiempo perdido lanzándose a gran velocidad.

Cuatro kilómetros antes de la entrada en Vitoria Valeriano León da dos vueltas de campana, resultando ileso aunque decidido a retirarse.

La entrada en el control de Vitoria se verifica a una hora y 46 minutos de la salida.

Entran en primer lugar Escuriet y Ciprien.

Los dos firman y salen de estampía.

Dos minutos más tarde cumplen las formalidades del control los Trueba, Dermit y un pequeño pelotón.

Un minuto y 53 segundos más tarde Luciano Montero, Cardona y otros.

EN PANCORBO

Se considera éste como punto propicio para el ataque a fondo.

A 20 kilómetros de la meta se tira fuerte. A distancia tan próxima de la meta Cardona, Escuriet y Beart, quieren dar la batalla.

En la última pendiente Cardona se escapa seguido de Escuriet.

EL FINAL

En Burgos espera a los corredores gran muchedumbre.

Salvador Cardona, vence en el «sprin».

La clasificación de la etapa es:

1.º Cardona, en 6 horas, 8 minutos.

2.º Juan Bautista Incengaray.

3.º Escuriet.

4.º Hargues.

5.º A. Prior.

6.º Ciprien.

7.º Demetrio.

Ex aquo Cañardo, Trueba (Vicente), Montero, Goenaga, Tuero, Ruiz.

Un minuto más tarde, Manuel Trueba.

EN LAPUEBLA DE ARGANZON

Escuriet y Ciprien, después de firmar en el control de Vitoria salen a todo gas.

Durante gran trecho caminan aislados del resto del pelotón.

700 metros les pedalean Vicente Trueba, Ezquerra, Gogenola, Demetrio, Larrou y Prior.

Más atrás ya otro pelotón de más de 30 corredores, con Incegaray a la cabeza.

El paso por Lapuebla de Arganzón se hace sin que se alteren las posiciones.

EN UN PASO A NIVEL.—UN CONTRATIEMPO PARA LOS FUGITIVOS

Comienza a soplar un fuerte viento. En las inmediaciones de Miranda el viento dificulta la marcha de los corredores.

Escuriet y Ciprien encuentran cerrado el paso a nivel de Miranda.

El grupo perseguidor se echa encima y después el pelotón de retaguardia.

Los fugitivos son alcanzados antes de que se abra el paso a nivel.

Comedores Económicos. Suscripción mínima mensual Una peseta.

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por ptas. 10,50. Observe usted que sale a menos de 0,95

Cucharitas café, media docena por ptas. 4,75. Tenedores merienda, media docena, 4,75

Cucharón de servir cocidos, a 6,50. Cazo sopa, 7,50. Cuchillos de todos precios

SORTIJAS SELLO calidad reforzada de toda garantía. Es un chapado ya a toda prueba que no puede perder nada

En tamaño para niños, a 4,50

Tamaño para señoritas, a 6,50

Tamaño mayor para caballero a 8 ptas.

ALIANZAS reforzadas Oro, a 6,50

Alianzas macizas a 16 ptas. (según su peso). Oro ley con contraste, 22,50

Es de interés observar que se da toda clase de detalles respecto a la calidad que compra; lo chapado como chapado y lo macizo de oro como tal oro

RELOJES BOLSILLO, máquinas ANCORA con DOS AÑOS de garantía, los de 38 ptas. ahora a 24 ptas.

Los de 28 ptas ahora a 17. Los de 30 a 19 ptas. Hay un reloj modelo exquisito, plano, esfera nácar que valía 50 ptas. ahora 28 ptas.

COMPRO

Monedas oro y objetos viejos, como cadenas, sortijas, pendientes, alhajas y dentaduras con trozos de oro, etc. etc., pagando a más precio que siempre se ha pagado y asegurando es ésta la casa que más paga, siendo el motivo principal, la mucha venta de alianzas de oro ley y oro bajo y sellos de todos precios y de más o menos peso.

Por una moneda de oro de 5 pesetas, se abonan 11,25
Por una moneda de oro de 10 pesetas, se abonan 21,75
Por una moneda de 20 francos, se abonan 44,75
Por una moneda española de 20 pesetas antigua desgastada, ... 41,75
Por una moneda de 20 dollars, se abonan 212,00

ISASIA.—Joyería-Relojería. Dato, 14.

ANFORAS propias por su tamaño para IGLESIAS, gran surtido

DESPERTADORES los de 14 ptas. que se vendían a 8,50 AHORA a 6,75. (Solo hay unas 50 piezas

Los de forma, de fantasía, propios para regalos, desde 12 ptas. El tamaño chiquitín, despertador y reloj de marca, 9 ptas.

Despertador JAZ que vale 26 ptas. aquí a 18 ptas. Pulseras para reloj, señorita y caballero, a 4 ptas. Correas novedad para relojes de señorita, a 1,75

RELOJES PULSERA PARA SEÑORITA Y CABALLERO. OCASION los de 24 ptas a 13,50 (preciosos modelos). Si le interesa, aprovechе usted ahora, pues se han dado casos de protestar por no haber ya existencias, cuando venían a comprarlos

Hay solamente unas 35 piezas

Los relojes pulsera caballero, son modelos preciosos, cuadrados, ptas. 18,50

RELOJES PULSERA CABALLERO. Máquina ANCORA que es lo mejor, a 30 ptas.

Para señorita, los de 32 ptas. Ahora a 22 ptas. Los de 28 ptas a 17 ptas.

Véalos expuestos en el escaparate

Relojes de marca tenemos lo mejor como son el Omega, Certh, Junenia, etc. etc.

Ministerio de Cultura 2010